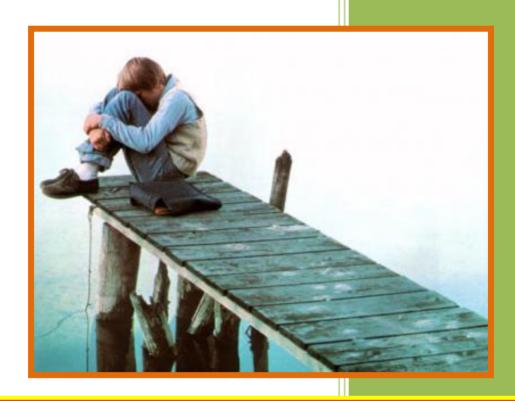


# CEIP ANTONIO CUEVAS LA PUEBLA DEL RÍO



# Plan de Autoprotección



APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR: 3 de Mayo de 1999

Última revisión Noviembre 2018





# **INDICE**

#### 1. OBJETIVOS.

- 1.1. Objetivo del Plan
- 1.2. Carácter del Plan
- 1.3. Dirección
- 1.4. Elaboración y aprobación

#### 2. EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

- 2.1. Identificación, descripción y emplazamiento.
  - 2.1.1. Localización geográfica
  - 2.1.2. Características generales de los distintos edificios de nuestro Centro.
    - A. Accesos al Centro
    - B. Características constructivas externas
    - C. Características constructivas internas
    - D. Instalaciones singulares internas.
    - E. Escaleras
    - F. Usos, actividades y ocupación
    - G. Descripción del entorno
    - H. Red viaria
    - I. Instalaciones singulares

#### 3. ANÁLISIS DE RIESGOS.

3.1. Identificación y valoración de los riesgos. Consecuencias

#### 4. PLAN DE EMERGENCIA.

#### 4. EVACUACION.

- 5.1. Diseño y secuencia de evacuación
- 5.1.1.- Objetivos.
- 5.1.2.- Consideraciones generales.
- 5.1.3.- Carácter de la experiencia.
- 5.1.4.- PLAN DE ACTUACIÓN
- 5.1.5.- Instrucciones orientativas para el profesorado.
- 5.1.6.- Instrucciones orientativas para el alumnado.
- 5.1.7.- Evaluación del Plan.

#### 5. ESTRUCTURA.

- 6.1. Estructura recursos humanos del Centro.
- 6.2. Equipo operativo
- 6.3. Coordinación del Plan de SL y PRL
- 6.4. Comisión de Salud y P.
- 6.5. Estructura operativa
- 6.6. Recursos materiales

#### 7. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES.

- 8. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN Y DIFUSION.
- 9. PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

#### 10. ACTIVACION DEL PLAN DE EMERGENCIA.

- 8.1. Acciones a emprender en caso de una emergencia individual
- 8.2. Acciones a emprender en caso de una emergencia colectiva

#### 11. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS Y PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN.

**12. ANEXOS** (Planos de situación, señalización y evacuación. Cuadro con pautas a seguir en caso de emergencias)





# INDICE DE PLANOS

PLANO Nº 1 : EMPLAZAMIENTO DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL CENTRO PLANO Nº 2 : FOTOGRAFÍA AÉREA DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL CENTRO PLANO Nº 3: RED VIARIA. PLANO Nº 4 : PLANO GENERAL EDIFICIO PRINCIPAL Y ANEXO PLANO Nº 5: PLANO GENERAL EDIFICIO DE INFANTIL PLANO Nº 6: PLANO GENERAL EDIFICIO ANEXO PLANO Nº 7: FOTOGRAFÍA INSTALACIONES SINGULARES DEL ENTORNO

PLANO Nº 9 : PLANTA ALTA EDIFICIO CENTRAL

PLANO Nº 8 : PLANTA BAJA EDIFICIO CENTRAL





#### 1.- OBJETIVOS .

#### 1.1. OBJETIVOS DEL PLAN

Este Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional del C.E.I.P. ANTONIO CUEVAS al objeto de neutralizar o minimizar situaciones nocivas para la salud, accidentes o situaciones de emergencia y sus posibles consecuencias hasta la llegada de las ayudas externas. Toda esta información debe estar debidamente recogida y ser conocida por todo el personal del centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación. Una correcta planificación en este sentido contribuirá a mejorar la eficacia de la intervención y reducir el tiempo de evacuación, detectándose también con ello posibles deficiencias que se pudieran manifestar. Por lo tanto el Plan debe ser un instrumento que basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, en base a los medios disponibles, permite una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia.

La normativa existente en materia de autoprotección, referente a los centros docentes, es básicamente la siquiente:

A nivel nacional el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencias.

En Andalucía, la Ley 2/2002 de Gestión de Emergencias en Andalucía y la Orden de 16 abril de 2008 por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección de los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos y de los servicios educativos, a excepción de los universitarios, dependientes de la Consejería de Educación.





#### De acuerdo a esta normativa de referencia:

- ➤ El objetivo fundamental del presente Plan de Autoprotección de nuestro Centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias. Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
- > Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
- Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- > Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
- > Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.
- > Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención.





#### 1.2.- CARÁCTER DEL PLAN

El Plan de Autoprotección es un documento vivo, por lo que se revisará periódicamente para adaptarlo a los posibles cambios que puedan producirse, especialmente cada vez que haya alguna reforma o modificación en las condiciones de los diferentes edificios y de los medios de protección disponible, y para incorporar las mejoras que resulten de la experiencia acumulada. Deberá estar siempre actualizado y será responsable de ello la dirección del centro.

#### 1.3.- DIRECCIÓN

Las obligaciones en materia de autoprotección serán responsabilidad de la dirección del centro. En su ausencia, como suplente se nombrarán a las personas que ostenten cargos directivos.

#### 1.4.- ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El proceso está descrito en la Orden que regula el Plan de Autoprotección, y tiene por objeto poder facilitar la planificación y prevención ante una emergencia. A grandes rasgos el proceso es el siguiente:

El equipo directivo colaborará con el coordinador de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado, en la elaboración del Plan de Autoprotección y arbitrará el procedimiento para que

el documento elaborado sea conocido por todos los sectores de la comunidad educativa y/o por las personas que integran el servicio educativo.

Deberá estar siempre actualizado y el responsable de ello será la Dirección del Centro, junto con el coordinador de centro.

El Consejo Escolar emitirá un acta de aprobación del Plan de Autoprotección del Centro, a propuesta de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.





## 2.- EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

2.1.- IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

Nombre: C.E.I.P. ANTONIO CUEVAS

Localidad: La Puebla del Río.

**Provincia:** Sevilla.

Dirección: Avda. Practicante Antonio Montero nº 4.

**Teléfonos:** 

Edificio Principal: Dirección : 955622700 Secretaría : 955622701 Fax : 955622702

Correo electrónico: 41003534.averroes@juntadeandalucia.es

Edificio Anexo: 955622702

Edificio Infantil Ubicación: Calle Matadero s/n Teléfono: 955624286



FOTOGRAFÍA EMPLAZAMIENTO DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS EN LA PUEBLA DEL RÍO











El C.E.I. P. Antonio Cuevas se encuentra en La Puebla del Río situada a unos 18 Km. de Sevilla capital.

El centro alberga un uso docente. En la actualidad tiene cerca de 622 alumno/as de Educación Infantil y Primaria y una plantilla de 35 maestros/as, un monitor y un conserje, distribuidos en tres edificios :

#### • c/ Avda. Antonio Montero nº 4.

- Edificio Central: 14 unidades de Educación Primaria .
   ( Alumnos/as de 6 a 11 años ).
- Edificio Anexo: 2 unidades de Primer Ciclo Primaria + 1 de Apoyo a la Integración + 1 Aula Específica de Autismo.
   ( Alumnos/as de 6 a 7 años ).

#### c/ Matadero s/n

Edificio de Educación Infantil: 9 unidades de Educación Infantil. (Alumnos/as de 3 a 5 años ).

#### 2.1.1.- Localización geográfica.

Denominación oficial del municipio: La Puebla del Rio.

Situación geográfica: Al suroeste de Sevilla, margen derecho del Guadalquivir.

Coordenadas geográficas: 37º 16' N, 6º 03' O

Comarca a la que pertenece: Doñana.

Distancia a Sevilla capital: 15 Km.

Partido Judicial al que pertenece: Sevilla.

Superficie del término municipal: 377 km<sup>2</sup>.

Altura sobre el nivel del mar: 20 m.

Población de derecho (2018): 11. 879 habitantes.





## 2.1.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL CENTRO.

**Superficie:** Edificio Educación Infantil = 1.740 m<sup>2</sup>

Edificio Principal + Anexo =  $11.520 \text{ m}^2$ 

**EDIFICIO CENTRAL** 

Planos no: 3 - 4

• Descripción:

Situación y emplazamiento : Ver plano nº

Fecha de construcción: 1974

**Altura:** máx: 9 metros mín: 7 metros

No de plantas: 2

## **ACCESOS AL CENTRO**

DESCRIPCIÓN ANCHO (cm)

**OBSERVACIONES** 



**Avda. Antonio Montero** 

425

Cancela acceso vehículos



**Avda. Antonio Montero** 

180

Cancela acceso peatonal alumnos/as







c/ Canastera

400

Cancela acceso vehículos y peatonal alumnos/as



Cancela acceso recreo 3-4

300

Cancela acceso vehículos entrada recreo 3-4

#### Características constructivas externas.

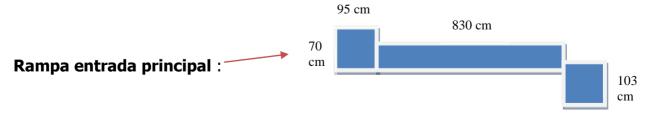
**Estructura :** Pilares de hormigón.

Paramento: Ladrillos vistos catalán.

Cubiertas: Planas en forma de azoteas con dos niveles, transitables, con acceso por escalera

metálica.

**Cerramientos :** Ventanas metálicas con cristaleras.







#### Características constructivas internas.

**Suelos :** Losetas de terrazo. (40 x 40)

Altura del Techo: 3'50 metros.

	PUERTAS PLANTA BAJA					
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	ALTO (cm)	OBSERVACIONES			
AULAS Nº 0 - 1	164 (82x2)	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y doble hoja			
AULA Nº 0-1-2-3-5-6	285 (142,5x2)	260	Correderas metálicas con cristales y con cierre interior y doble hoja			
AULA Nº 2-3-6 SALIDA PATIO INTERIOR	133 (66,5x2)	200	Metálicas con cristales y con picaporte, apertura hacia fuera y doble hoja.			
AULA APOYO	83	200	Metálica con llave, 1 hoja. Apertura hacia dentro .			
BIBLIOTECA	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y una hoja			
DIRECCIÓN	80	200	Metálica con pomos y de apertura hacia dentro y una hoja. Con llave			
SERVICIOS ALUMNADO	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y una hoja			
SERVICIOS PROFESORADO	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y una hoja			
COMEDOR S.U.M.	160 (80x2)	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y doble hoja			
COCINA	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y una hoja			
PUERTAS INTERCLASES	50	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y una hoja			
SALA RACK	148 (74x2)	200	Metálica con cristales y con llave, apertura hacia dentro y doble hoja.			





VENTANAS PLANTA BAJA					
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	ALTO (cm)	OBSERVACIONES		
TODAS	135	55	Correderas metálicas, doble hoja, con persianas y cierre interior. <b>Con rejas</b> en Comedor- Cocina – Dirección – Apoyo.		

PUERTAS PLANTA ALTA					
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	ALTO (cm)	OBSERVACIONES		
AULAS Nº 7-8-11-14	160 (80x2)	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y doble hoja.		
AULA Nº 10	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y 1 hoja.		
AULA Nº 12-13-15-16	133 (66,5x2)	200	Metálicas con cristales y con picaporte, apertura hacia fuera y doble hoja.		
AULA MÚSICA	80	200	Madera con pomo y llave, 1 hoja. Apertura hacia dentro.		
AULA Nº 9 INFORMÁTICA	164 (82x2)	200	Metálica con picaporte, doble llave y apertura hacia dentro, doble hoja.		
PUERTAS INTERCLASES	50	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y una hoja		
SALA PROFESORADO	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y 1 hoja.		
LABORATORIO	164 (82x2)	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y doble hoja		
SERVICIOS ALUMNADO	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y 1 hoja.		
SERVICIOS PROFESORADO	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y 1 hoja.		

	VENTANAS PLANTA ALTA					
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm) ALTO (cm) OBSERVACIONES					
TODAS	135	55	Correderas metálicas, doble hoja, con persianas y cierre interior. <b>Con rejas</b> nº 9 Informática			
Ventanal hall	440	150	Correderas metálicas, doble hoja y cierre interior.			





	PUERTAS SALA DE EDUCACIÓN FÍSICA					
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	ALTO (cm)	OBSERVACIONES			
SALIDA SERVICIOS	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro, 1 hoja y con llave.			
SALIDA PORCHE	285 (71,25x4)	257	Metálica, abatible 4 fases, apertura hacia fuera y con llave.			
SALIDA COMEDOR	160 (80x2)	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y doble hoja.			
SALA MATERIAL Y SERVICIOS	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro, 1 hoja. Sala material con llave.			

PUERTAS DE SALIDAS AL EXTERIOR DEL EDIFICIO					
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	ALTO (cm)	OBSERVACIONES		
AULAS Nº 0-1-2-3-4-5	285 (142,5x2)	260	Correderas metálicas con cristales y con cierre interior y doble hoja		
PRINCIPAL	175 (87,5 x 2)	200	Metálica con cristales y con picaporte, apertura hacia dentro y doble hoja.  Con llave.		
PORCHE	150 ( 75 x 2)	200	Metálica con cristales y con picaporte, apertura hacia dentro y doble hoja.  Con llave.		
PASILLO SALIDA COCINA	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro, 1 hoja y con llave.		
SALA E.F.	285 (71,25x4)	257	Metálica, abatible 4 fases, apertura hacia fuera y con llave.		
PATIO INTERIOR	133 (66,5X2)	255	Metálica con cristales y con picaporte, apertura hacia dentro y doble hoja. Con llave.		
SERVICIOS SALA E.F.	85	250	Metálica con picaporte y llave. 1 hoja		

PASILLO PLANTA ALTA					
	ANCHO (cm) ALTO (cm) OBSERVACIONES				
	150	104	Están ubicados cursos del 2º Ciclo E. P.		





#### Instalaciones Singulares.

Depósito de gasóleo: Ver anexo instalación de gasóleo

Caldera + quemador de calefacción : Ver anexo instalación de gasóleo

Cuadros eléctricos: Ver plano nº 9 y 10

Luces de emergencia en aulas, pasillos y entrada.

Acometida de agua: Ver plano nº 8

Ascensor: Ver plano no 9 y 10

Comedor: En la actualidad en centro cuenta con una cocina y un comedor aunque el servicio se presta en régimen de catering por lo que el uso de la cocina es prácticamente nulo.

#### Escaleras.

➤ HALL PRINCIPAL: Escalera de dos tramos en escuadra (forma de L), formada por un primer tramo de 11 peldaños, un descansillo (150X195) amplio y posteriormente girando en L otro tramo de 11 escalones. Une la planta 0 con la 1ª.

ESCALERA	ANCHO	HUELLA	CONTRAHUELLA	ALTURA BARANDILLA
Hall principal	157	33	16	95

➤ Sala Profesorado Primera planta: Escalinata recta de dos tramos, posee un espacio de 3 escalones, seguido de un descansillo y continuando con otro tramo de 3 peldaños.

ESCALERA	ANCHO	HUELLA	CONTRAHUELLA
Tutoría Planta Primera	310	33	16

PATIO INTERIOR: Escalera recta de dos tramos de estructura metálica, posee un espacio de 9 escalones, seguido de un descansillo(146x142) y continuando con otro tramo de 9 peldaños.

ESCALERA	ANCHO	HUELLA	CONTRAHUELLA HUECA	ALTURA BARANDILLA
Patio interior	142	30	17	109

#### Los usos, actividades y ocupación.

El centro alberga un uso docente. Las enseñanzas que se imparten en la actualidad en el mismo son Educación Primaria Obligatoria, desde 1º a 6º, con una ocupación media de 24,5 alumnos/as grupo-clase.





# **EDIFICIO ANEXO**

Planos n<sup>o</sup>: 4 y 6

• Descripción:

Situación y emplazamiento : Ver plano nº 1 y 2

Fecha de construcción: 1987

**Altura:** máx: 7'30 metros mín: 3'70 metros

Nº de plantas : 2 ( planta baja local AMPA y almacén de material, resto diáfano )

**Accesos:** Por la zona interior de recreo ( separa este anexo del edificio principal).

Acceso por una cancela enrejada de doble hoja abatible de 2 metros de

ancho y 1 m de alto.

Puerta metálica con llave en el patio interior (1 m.) con salida al campo

de tierra nº 1.

Características constructivas externas.

**Estructura :** Parte diáfana inferior de pilares de hormigón con una zona revestida de bloques de cemento y otra zona reconvertida en almacén en el año 2006.

**Paramento:** Revestimiento de mortero encalado.

**Cubiertas :** Planas en forma de azotea , suelo cubierto por guijarros, sin acceso.

**Cerramientos :** Ventanas cristaleras de apertura lateral. Las ventanas de las cuatro aulas tienen, además, rejas. Las exteriores barrotes.

Características constructivas internas.

**Escaleras :** Interior 3'70 de largo por 1'30 metros de ancho

Salida al porche exterior 3'70 de largo por 1'45 metros de ancho. Exterior del patio de juego al porche 3'30 de largo por 1'58 de ancho. Escalera salida cancela exterior 2'20 de largo por 2'30 metros de ancho.

**Pasillos:** 1'30 metros de ancho por

**Suelos :** Losetas de Terrazo. (40 40)





PUERTAS INTERIORES				
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	ALTO (cm)	OBSERVACIONES	
AULAS Nº 19-20	120	205	Puertas abatibles de doble hoja de madera.	
AULA APOYO Nº 17	120	205	Puertas abatibles de doble hoja de madera.	
AULA AUDICIÓN Y LENGUAJE	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro.  Una puerta al aula 17 y otra al aula 18.	
AULA ESPECÍFICA Nº 18	120	205	Puertas abatibles de doble hoja de madera.	
TUTORÍA	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro, 1 hoja y con llave.	
SERVICIOS ALUMNADO	80	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y 1 hoja.	
SERVICIOS PROFESORADO	70	200	Madera con pomos y de apertura hacia dentro y 1 hoja.	
Depósito Gasóleo	90	200	Metálica con llave. Situado en el patio de recreo Aula Específica	
Caldera hall entrada	110	220	Metálica con llave apertura hacia fuera	

PUERTAS DE SALIDAS AL EXTERIOR DEL EDIFICIO					
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	ALTO (cm)	OBSERVACIONES		
Salida Porche	140	210	Cristalera, doble hoja, con llave		
Salida patio de recreo	130	210	Cristalera, doble hoja, con llave		
Salida campo de tierra nº 1	100	200	Metálica con llave apertura hacia dentro		
Cancela porche salida al recreo nº 3	195	57	Cancela con mallado metálico, doble hoja y pestillo.		

VENTANAS PLANTA ALTA					
DESCRIPCIÓN ANCHO (cm) ALTO (cm) OBSERVACIONES					
Pasillos 130 Correderas metálicas, doble hoja, cor cierre interior.					
Aulas	65	145	Correderas metálicas, doble hoja, con cierre interior.		





PASILLOS INTERIORES					
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN ANCHO (cm) Longitud (cm) OBSERVACIONES				
Aulas 19-20 120 960 Ventanal lateral de			Ventanal lateral de la misma longitud		
<b>Aulas 17-18</b>	Aulas 17-18 120 1.120 Ventanal lateral de la misma longitud				
Servicios aula 17	100	600	Su disposición no es exactamente lineal.		

Altura del Techo: 2'80 metros

#### Las instalaciones.

Depósito de gasóleo.

Caldera + Quemador de la calefacción.

Cuadro eléctrico: Ver plano nº 10

Luces de emergencia en aulas, pasillos y entrada.

- Escaleras.
- SALIDA EXTERIOR: Escalera recta (340 cm largo) de un solo tramo de 11 peldaños.

ESCALERA	ANCHO	HUELLA	CONTRAHUELLA	ALTURA BARANDILLA
Salida Porche	145	33	15	75

Escalera Interior: Escalera recta (340 cm largo) de un solo tramo.

ESCALERA	ANCHO	HUELLA	CONTRAHUELLA	ALTURA BARANDILLA
Escalera Interior	130	33	15	75

Escalera salida cancela exterior: Escalera recta (225 cm largo) de un solo tramo con 7 peldaños.

ESCALERA	ANCHO	HUELLA	CONTRAHUELLA	ALTURA BARANDILLA
Escalera Interior	215	31	14	Carece de barandilla

Los usos, actividades y ocupación.

El edificio anexo, al igual que el resto de edificios, alberga un uso docente. Las enseñanzas que se imparten en la actualidad en el mismo son dos cursos del Primer Ciclo Educación Primaria Obligatoria cuenta, además, con un Aula de Apoyo a la Integración, un Aula de Audición y Lenguaje y un Aula Específica de Autismo. Con una ocupación media de 25 alumnos/as en los dos grupos-clase y 4 alumnos/as en el aula específica.

#### EDIFICIO PRINCIPAL Y ANEXO

**ZONAS EXTERIORES: PATIOS DE RECREO Y PISTAS POLIDEPORTIVAS** 

PLANO Nº 4 y 6

PLANO N° 4 y 6





# **EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL**

Planos nº : 5

Descripción.

Situación y emplazamiento : Calle Matadero Ver plano nº 1 y 2

Fecha de construcción: 1.994

**Altura**: máx.: 8'50 metros min.: 7'30 metros.

**Nº de plantas :** 2 . Además de estas dos plantas existe en la planta sótano un almacén de propiedad municipal ( descripción en **instalaciones singulares** apartado dos del proyecto)

ACCESO AL CENTRO					
DESCRIPCIÓN	ANCHO X ALTO (cm)	OBSERVACIO	NES		
c/ MATADERO	130 X 230	Puerta metálica doble hoja con LAS DOS ÚNICA. llave, apertura hacia el exterior. PUERTAS AL			
c/ MATADERO	130 X 230	Puerta metálica doble hoja con llave, apertura hacia el exterior.	EXTERIOR TIENEN LA MISMA ORIENTACIÓN		

Características constructivas externas.

**Estructura :** Pilares de hormigón.

**Paramento :** Revestimiento de mortero encalado. El patio de recreo tiene una valla metálica de 3 metros de altura.

**Cubiertas :** Planas en forma de azoteas, transitables, con acceso por puerta metálica , con llave, de 0'78 m de ancho por 2 m de alto. Suelo cubierto por guijarros.

**Cerramientos :** Ventanas cristaleras de apertura lateral de 1'35 de ancho y 1'30 de alto.

Características constructivas internas.

**Suelos :** Losetas de Terrazo. ( 40 X 40 )





	PASILLOS INTERIORES						
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	Longitud (cm)	OBSERVACIONES				
PLANTA BAJA	210	3.320					
PLANTA ALTA	210	3.320					
PASILLO AULAS Nº 4 - 10	155	790					

	PUERTAS INTERIORES					
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	ALTO (cm)	OBSERVACIONES			
AULAS PUERTA PRINCIPAL	80 + 45	205 Madera de una sola hoja de 0'80 m de con prolongación de 0'45 m, apertur pomo y hacia dentro				
AULAS PUERTA SECUNDARIA	80	Madera de una sola hoja, apertura y hacia dentro.  Carecen de esta puerta las aulas				
AULA APOYO	80	205	Madera de una sola hoja, apertura con pomo y hacia dentro			
BIBLIOTECA	80	Madera de una sola hoja, apertura cor y hacia dentro				
MATERIAL Y REPROGRAFÍA	80	205	Madera de una sola hoja, apertura con pomo y hacia dentro			
SALA PROFESORADO	130	205	Madera una hoja, apertura con pomo y hacia dentro			
SERVICIOS ALUMNADO	80	205	Madera de una sola hoja, apertura con pomo y hacia dentro			
SERVICIOS PROFESORADO	80	205	Madera de una sola hoja, apertura con pomo y hacia dentro			
MATERIAL PASILLO	80	205	Madera de una sola hoja, apertura con pomo y hacia dentro. Con llave			
MATERIAL LIMPIEZA	80	Madera de una sola hoja, apertura co y hacia dentro. Con llave				
ACCESO AZOTEA	80	200 Metálica, una hoja con llave				
Patinillo interior PLANTA BAJA	160	192	Metálica con llave. Siempre cerrada.			
Terraza callejón PLANTA ALTA	72	Metálica con llave. Siempre cerrada.				





VENTANAS PLANTA ALTA					
DESCRIPCIÓN ANCHO (cm) ALTO (cm) OBSERVACIONES					
TODAS	120	135	Correderas metálicas, doble hoja, con cierre interior.		

PUERTAS DE SALIDA DEL EDIFICIO A LA CALLE					
DESCRIPCIÓN	ANCHO X ALTO (cm)	OBSERVACIONES			
c/ MATADERO	130 X 230	Puerta metálica doble hoja con LAS DOS ÚNICAS llave, apertura hacia el exterior. PUERTAS AL			
c/ MATADERO	130 X 230	Puerta metálica doble hoja con llave, apertura hacia el exterior.	EXTERIOR TIENEN LA MISMA ORIENTACIÓN		

PUERTAS DE SALIDAS AL PATIO DE RECREO						
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN ANCHO (cm) ALTO (cm) OBSERVACIONES					
PATIO RECREO Nº1	145 Metálica con cristalera, doble hoja, co					
PATIO RECREO Nº 2	80	250	Metálica con cristalera, una hoja, con llave			

Altura del Techo: máx. 3'80 min. 3'10

#### • Instalaciones Singulares.

Cuadro eléctrico: Ver plano nº 5

Calefacción/ Refrigeración: Aparatos individuales por aula, eléctricos con termostato.

Luces de emergencia en pasillos y entrada.

Comedor : En la actualidad en centro cuenta con un comedor en el cual se presta servicio en régimen de catering.

Plataforma salva-escaleras para sillas de rueda...





- Escaleras.
- > ESCALERA EXTERIOR: Escalera recta de un tramo.

ESCALERA	ANCHO	HUELLA	CONTRAHUELLA	ALTURA BARANDILLA
ENTRADA CALLE	250	30	15	100

➤ ESCALERAS INTERIORES: Escalera de ida y vuelta: formada por dos tramos rectos, separados por un descansillo, y en direcciones opuestas. Posee un espacio de escalones (350 cm), seguido de un descansillo (150 cm) y continuando con otro tramo de peldaños (200 cm).

ESCALERA	ANCHO	HUELLA	CONTRAHUELLA HUECA	ALTURA BARANDILLA
HALL ENTRADA	120	29	15	100
FONDO PASILLO*	120	29	15	100

<sup>\*</sup>plataforma salva-escaleras

• OTRAS ESCALERAS :

SALIDA PATIO Nº 2	160	29	15	110
AZOTEA	110	29	15	

RAMPA SALIDA PATIO nº 2: 10 m. de largo por 1,35 de ancho.

Los usos, actividades y ocupación.

El edificio de Educación Infantil, al igual que el resto de edificios, alberga un uso docente. Las enseñanzas que se imparten en la actualidad en el mismo son Segundo Ciclo de Educación Infantil ( 3-4 y 5 años) con tres grupos en cada nivel. Con una ocupación media de 25 alumnos/as en cada grupo-clase. Ver plano nº 11

## **EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL**

**ZONAS EXTERIORES: PATIOS DE RECREO** 

PLANO Nº 5

\_\_\_\_\_





#### 2.2.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

La estructura urbana actual de La Puebla del Río responde en gran parte a un tipo lineal cuya orientación predominante es norte-sur. Ello se observa claramente en la configuración del núcleo originario y viene dada por su adaptación al relieve de la zona. Sin embargo, el trazado de la carretera que comunica la capital con las zonas arroceras del sur y el crecimiento reciente de la ciudad, apoyándose en ésta, han hecho que esta estructura lineal de la trama urbana se mantenga en la actualidad, si bien algo más complicada debido al lógico crecimiento del núcleo urbano.

#### Metereología:

**Precipitación media anual** : 648 l/m<sup>2</sup>.

**Mes más Iluvioso**: Diciembre. Precipitación media : 144 l/m².

Temperatura media anual : 18'8 °.

**Temperatura media de las máximas**: 25'6 °.

Temperatura media de las mínimas : 12'1 °.

Mes más cálido: Julio. Media de las máximas: 36'3 °.

Mes más frío : Diciembre. Media de las mínimas : 5'2

#### Red viaria:

EDIFICIO PRINCIPAL Y ANEXO : Por la puerta de acceso al Centro discurre la travesía A-3114.







EDIFICIO INFANTIL: Calle Matadero (donde se encuentra la entrada de acceso al edificio)

#### Instalaciones singulares del entorno:

Ver Plano no 7

Edificio Principal y Anexo:

#### Polvero.

**Nota :** El lateral de estos edificios es separado de la calle Manuel Fernández Campos por casas vecinales de una y dos plantas, así como ( a la altura del edificio anexo) por un solar de una casa derruida con escombros.

• Edificio de Educación Infantil:

Taller - Almacén municipal.

Plaza de Abastos.

**Bodegón- restaurante.** 



FOTOGRAFÍA INSTALACIONES SINGULARES DEL ENTORNO DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS





## 3.- ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 3.1.- IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS. CONSECUENCIAS.

Podemos clasificar los riesgos de la siguiente manera:

- **Riesgos naturales**, siendo sus desencadenantes fenómenos naturales no directamente provocados por el ser humano.
- Riesgos tecnológicos que son aquellos que provienen de la aplicación y uso de tecnologías.
- **Riesgos antrópicos**, es decir directamente relacionados con la actividad y comportamiento de las personas.

Dado la actividad que se realiza en nuestro centro, fundamentalmente los 2 últimos serían los que pudieran afectar en mayor medida, dando lugar a daños como consecuencia de, por citar las causas más comunes, golpes, caídas, atrapamientos, asfixias y quemaduras.

La determinación del nivel de riesgo existente se ha realizado atendiendo a varios factores como:

- Situación del centro
- Forma del edificio.
- Número de plantas.
- Características constructivas internas.
- Anchura y número de las vías de salida.
- Anchura de los pasillos y escaleras existentes.
- Existencia de medios de protección en el módulo.
- Actividades que se desarrollan en el edificio.
- Tipos y características de las aulas existentes en el módulo.
- Número de personas a evacuar.

Zonas o dependencias, instalaciones y elementos de mayor riesgo y/o vulnerabilidad			
EDIFICIO PRINCIPAL			
Zonas o dependencias, instalaciones	Localización en el centro		
Cuadro eléctrico General	En la Cocina. Planta Baja del edificio Principal		
Cuadros eléctricos Secundarios	Distribuidos por el edificio PLANO nº		
Deposito gasóleo	Exterior Casa Conserje y polvero		
Caldera calefacción	Pasillo salida cocina (planta baja)		
Cocina	Junto al comedor (planta baja)		
Cuartos de los productos de limpieza	Pasillo salida cocina (planta baja)		
Rack	Hall de entrada (planta baja)		
Aula de Informática	Aula nº 9 (planta alta)		
Cuadro eléctrico TIC	Aulas ; Sala profesorado		
Muros exteriores y rampas	Patios de recreo 1 -2 -4 -5; rampa entrada principal		
Ascensor (su uso solo con maestro)	Planta baja a primera planta		
Aparatos de aires acondicionados individuales	Aulas, biblioteca, sala profesores y dirección		





Zonas o dependencias, instalaciones y elementos de mayor riesgo y/o vulnerabilidad EDIFICIO ANEXO			
Zonas o dependencias, instalaciones Localización en el centro			
Cuadro eléctrico General	Hall de entrada		
Deposito gasóleo	Patio recreo		
Caldera calefacción	Hall de entrada		
Cuarto de los productos de limpieza	Pasillo		
Cuadro eléctrico TIC	Sala profesorado		
Muros exteriores y rampas	Patios de recreo 1 -2 -4 -5; rampa entrada principal		
Aparatos de aires acondicionados individuales	Aulas		

Zonas o dependencias, instalaciones y elementos de mayor riesgo y/o vulnerabilidad			
EDIFICIO INFANTIL			
Zonas o dependencias, instalaciones	Localización en el centro		
Cuadro eléctrico General	Entrada sala profesorado		
Cuadros eléctricos Secundarios	Distribuidos por el edificio		
Cuarto de los productos de limpieza	Pasillo planta baja		
Plataforma salva-escalera	Escalera del fondo del pasillo		
Aparatos de aires acondicionados individuales	Aulas y sala profesores		

Una pauta que puede servir como orientación a la hora de evaluar el nivel de riesgo de cada uno de los módulos, pero siempre teniendo en cuenta los apartados anteriores sería:

#### Grupo III

Edificio de más de 28 metros de altura y con capacidad para más de 2.000 alumnos.

#### Grupo II

Edificio de entre 14 y 28 metros de altura y con capacidad de entre 1.000 y 2.000 alumnos.

#### Grupo I

Edificio de menos de 14 metros de altura y con capacidad para menos de 1.000 alumnos.

#### • Grupo 0

Edificio cuya altura no sea superior a 7 metros y cuya capacidad no sea superior a 200 personas.





### DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES PREVISIBLES.

#### Inundaciones.

La posibilidad de inundación de las instalaciones se produciría por lluvia, que pueda provocar riesgo por desbordamiento.

Por la ubicación de las instalaciones se considera un riesgo bajo la situación de emergencia por efectos de la lluvia.

#### Temporales de viento y lluvias.

Por la ubicación de las instalaciones se considera un riesgo bajo la situación de emergencia por efectos de vendavales y lluvias.

#### Seísmos.

Nivel bajo al no encontrarse en una zona tectónica principal. Se han dado algunos terremotos históricos en la zona, de baja intensidad 3-4.

#### Incendios y explosiones.

En los edificios no se desarrolla ningún tipo de actividad que genere un riesgo elevado de incendio o explosión, considerándose los locales con mayor riesgo potencial las zonas de calderas, si bien éste riesgo se evalúa como bajo.

Para los usos Docente y Administrativo, el riesgo de incendio está asociado a una carga de fuego ponderada propia de mobiliario y material de aulas y oficinas. La probabilidad de que se manifieste el incendio no es alta, siendo el más posible cortocircuitos en la instalación eléctrica.

Por tanto, los principales factores de riesgo están asociados con las instalaciones generales existentes en el Centro, y siendo fundamentalmente riesgo de explosión (Calderas de Gasóleo), y/o incendio (como consecuencia de cortocircuitos y sobrecalentamientos). Así mismo por ser Centro TIC contamos con los equipos e instalaciones en gran parte de los edificios por lo tanto el principal factor de riesgo puede ser incendio como consecuencia de cortocircuitos y sobrecalentamientos bien de los equipos bien de las instalaciones.

- Desplome infraestructura o construcción.
- Contaminación e intoxicaciones.





#### OTROS RIFSGOS

Entran en esta consideración, todas aquellas situaciones de emergencia provocadas por factores externos a las instalaciones y actividades del Centro, es decir:

#### Riesgos por acciones antisociales (Sabotajes, amenazas de bombas, etc.):

El riesgo con mayor probabilidad es el de anuncios de amenaza de bomba, realizados por llamadas anónimas. Este riesgo no se considera especialmente relevante, si bien se tratará específicamente por conllevar una dinámica de actuación específica al tener que contar con apoyos exteriores (cuerpos de seguridad).

#### Avisos externos.

Avisos de protección civil, policía o cualquier otra comunicación fidedigna de servicios externos, ordenando la evacuación o enclaustramiento por catástrofe natural, desórdenes sociales, etc.

### EVALUACIÓN DEL RIESGO.

En consecuencia, las normas y previsiones recogidas en el presente Plan se han concebido y desarrollado con el fin de garantizar, en términos razonables y ajustados a las circunstancias reales del edificio, la seguridad de sus ocupantes y la preservación de daños a sus instalaciones, mobiliario y enseres.

Consideramos que el Centro escolar tiene un **NIVEL BAJO DE RIESGOS**, ya que sus características son:

- Edificios < 14 m. Altura
- Aforo < 1000 alumnos

No obstante tenemos nuestras reticencias en cuanto al EDIFICIO DE INFANTIL ya que las dos puertas de salidas tienen la misma orientación y se encuentran a escasos metros del cuadro eléctrico general. El patio ( que sería la otra zona de reunión) se encuentra en altura respecto a la calle y con un vallado en todo su perímetro. Esto se ha solucionado con la apertura de una puerta doble en el pasillo de la planta baja con salida al callejón.





# **4.- PLAN DE EMERGENCIA**

#### 4. 1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Emergencia deberá definir la secuencia de acciones a realizar en caso de emergencia, actuaciones que han tenido en cuenta los riesgos potenciales y los medios de protección con los que se cuenta.

Para ser operativo, el plan de emergencia ha de tener respuesta clara, concreta y concisa a las preguntas:

- ¿Qué se hará?
- ¿Quién lo hará?
- ¿Cuándo lo hará?
- ¿Cómo lo hará?
- ¿Donde se hará?

Para ello deberemos planificar la organización humana en los medios necesarios que la posibilite.

#### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA REAL: EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO

Tal y como ya se ha dicho anteriormente, hablar de emergencia no es hablar solamente de incendio. Así pues, haremos dos grandes grupos según el tipo de reacción que deberíamos tener:

- EVACUACIÓN: Se deberá evacuar parcial o totalmente el edificio en el menor tiempo posible (incendios, terremotos, anuncio de bomba, explosiones, hundimiento parcial del edificio, , etc.)
- CONFINAMIENTO: Se deberá permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o protección civil no digan lo contrario (fugas tóxicas en fábricas cercanas al centro, inundaciones, incendios forestales, tormentas muy violentas, etc.).

#### 4.2 CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS

Para definir las actuaciones a realizar en caso de cualquier emergencia, es necesario realizar una clasificación previa de los tipos de emergencias que se pueden producir.

Esta clasificación se realiza teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La gravedad de la emergencia: dificultades de controlarla y posibles consecuencias.
- La disponibilidad de los medios humanos: presencia de personal que pueda hacer frente a una emergencia.

#### EMERGENCIAS EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

#### Conato de Emergencia

Se produce cuando hay un incendio localizado de muy poca extensión y de control inmediato o bien una





emergencia médica, que se estima puede ser fácilmente solucionado por los componentes de los Equipos de Emergencia de la planta y con los extintores existentes en la planta.

Está restringido a un aula o dependencia, no involucrando al resto.

Las situaciones que pueden generar un CONATO DE EMERGENCIA, pueden ser, entre otras:

- 1. Incendio de una papelera o equipo informático en zona de administración o docencia.
- 2. Incendio de archivos de escasa entidad.
- 3. Incendio en cuadros secundarios de electricidad.
- 4. Incendio de escasa entidad en cualquier dependencia (aula, laboratorio, despacho, etc.)
- 5. Emergencia Médica (desmayos, pequeños golpes, etc)

Habida cuenta que el Conato de Emergencia puede desembocar en una Emergencia Parcial, se hace necesario establecer el Plan de Actuación del personal de la zona afectada por el accidente, garantizando que las intervenciones del personal y medios consigan el objetivo de controlar y dominar el accidente.

#### Emergencia parcial

Se produce cuando hay un incendio localizado de mayor extensión o intensidad que el anterior en una planta del Edificio, sin riesgo inminente de propagación a otras plantas.

Esta emergencia se estima que tiene una elevada probabilidad de ser solventada por los componentes de los equipos especiales propios de emergencia (Equipos de Primera Intervención y Servicio de Vigilancia) y con los medios de extinción existentes en el Edificio (extintores y bocas de incendio equipadas)

Las situaciones que pueden generar una EMERGENCIA PARCIAL, pueden ser, entre otras:

- 1. Incendio en zona de administración o docencia restringido a una única dependencia.
- 2. Incendio en cuadro eléctrico principal.
- 3. Incendio en sala de máquinas de ascensores.
- 4. Aviso de bomba
- 5. Emergencia Médica (Intoxicación, accidente, etc)

#### Emergencia General

Se considera así a la Fase posterior a la Emergencia Parcial. Cualquier circunstancia que pueda crear una situación **INMINENTE** de peligro **en TODO EL CENTRO** con la consiguiente **EVACUACIÓN GENERAL** del mismo.

Las situaciones que pueden generar una **EMERGENCIA GENERAL** pueden ser cualquier emergencia producida en las instalaciones generales del Edificio, como por ejemplo:

- 1. Incendio en cualquiera de las áreas abarcando más de una dependencia.
- 2. Explosión o Incendio en Salas de Calderas.
- 3. Cualquier situación que genere la necesidad de la evacuación general del centro.

La evacuación de estas personas será parcial o total en función de la gravedad y extensión del incendio.

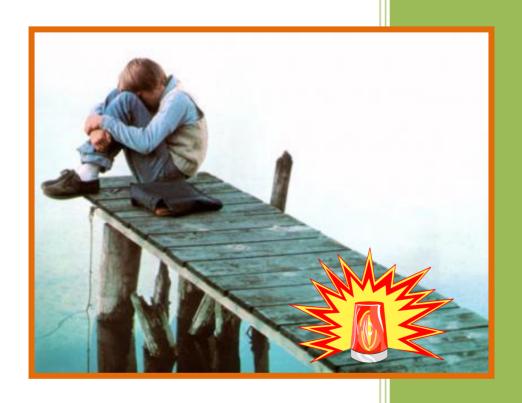
#### **OTRAS EMERGENCIAS**

Entran en esta consideración las siguientes situaciones:

- Anuncio de un sabotaje en el Edificio, amenaza de bomba u otras acciones antisociales, realizadas por llamadas anónimas o por cualquier otra comunicación que se pueda recibir al respecto.
- Avisos de protección civil, policía o cualquier otra comunicación fidedigna de servicios externos, ordenando la evacuación o enclaustramiento en el colegio por catástrofe natural, desórdenes sociales, etc.
- Otras situaciones no contempladas dentro del plan de emergencia.



# PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA Y SIMULACROS



CURSO: 2018182019





## 5 - EVACUACIÓN

Con estos simulacros se pretende familiarizar a nuestra comunidad educativa en las formas y maneras de actuación ante una situación de emergencia dentro de los condicionantes físicos y ambientales que cada centro posee. De este modo, se prueba la idoneidad y la suficiencia de los equipos humanos y de los medios, la detección de errores u omisiones en el contenido del Plan de Autoprotección y el entrenamiento de la comunidad educativa.

Los simulacros de emergencias constituyen una herramienta muy útil para la adquisición de buenos hábitos en situaciones de emergencia. Y es éste, el principal motivo por el que un simulacro no debe dejarse a la improvisación, y debe estar ensayado y entrenado de forma que se eviten situaciones peligrosas no controladas, y ayude a actuar con control y prontitud.

# OBJETIVOS

- Definir la forma de actuar del colectivo escolar del Centro docente, tanto a la hora de detectar la emergencia como a la hora de dar respuesta a la misma, ya que cada emergencia requiere una respuesta diferente para la *evacuación* y para el *confinamiento*.
- > Formar al colectivo escolar en la realización de los desplazamientos de emergencia en condiciones adecuadas de seguridad con el fin de servir de entrenamiento y corrección de hábitos del alumnado.
- > Detectar errores u omisiones, tanto en el contenido del Plan de Autoprotección, como de las actuaciones para su puesta en práctica dentro de las condiciones de cada Centro.
- > Implantar la cultura preventiva en el colectivo escolar mentalizando al alumnado, a familiares y al profesorado de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros educativos.

# Considerciones Generales

- Las actuales instrucciones están únicamente orientadas a la realización de un simulacro de emergencia *genérico* con evacuación de uno o varios edificios del Colegio. En cada caso se debe determinar la actuación más adecuada a las condiciones de la emergencia que se trate.
- Se considera situación de emergencia aquella que podría estar motivada por incendio, anuncio de bomba, escape de gas, terremoto o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida de uno o varios edificios del Centro.





 Este tipo de prácticas no pretenden en sí mismas conseguir resultados inmediatos, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos del colectivo escolar y, en cualquier caso se pretende la evaluación del presente Proyecto, en sus distintos apartados, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada uno de los tres edificios del Centro.

# CARÁCTER DE LA EXPERIENCIA

**1.-** A efectos orientativos solamente, se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar los siguientes : <u>tres minutos</u> para la evacuación de cada una de las plantas y <u>diez minutos</u> para la evacuación total del edificio.

En conjunto, se estima que la duración total de una práctica de evacuación, es decir , la interrupción de las actividades escolares, no debería ser superior a <u>treinta minutos</u>.

- **2.-** Si bien, la hipótesis que se consideran para este ejercicio práctico de evacuación, no coincide exactamente con las condicionantes de un caso real, que serian las en cada caso determinarán la estrategia de evacuación a adoptar, con esta experiencia lo que se pretende son unos resultados que ayuden a detectar las insuficiencias y/o carencias, así como definir las medidas correctivas particulares para cada edificio a efectos de evacuación.
- **3.-** El simulacro debe realizarse en la situación de máxima ocupación de los edificios que integran el Centro, en su actividad escolar, así como con la disposición normal del mobiliario, pero sin que los alumnos/as hayan sido previamente avisados del día y ni la hora del ejercicio.

El profesorado, se reunirá con anterioridad para recibir las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico, estos tampoco deberán conocer ni el día ni la hora; estos extremos serán determinados exclusivamente por el Director y, en su caso, el Coordinador General, según sus propios criterios y responsabilidad.





- **4.** Se prevé que este ejercicio se ejecute sin contar con la colaboración exterior ( Cruz Roja, Bomberos, Policía Local, Protección Civil, etc.), ya que se trata de un mero ejercicio escolar, sin causa real de emergencia. Por otro lado una evacuación por motivos reales también suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con nuestros propios medios.
- **5.** Cada aula contará con un croquis tipo " **Estamos aquí** " con la vía/s de evacuación a seguir y lugar exacto de los extintores más cercanos así como con las normas generales e instrucciones para el profesorado y el alumnado.





# PLAN DE ACTUACIÓN

#### **EDIFICIO CENTRAL.-**

c/ Avda. ANTONIO MONTERO s/n

Jefa de Emergencia: ISABEL GALÁN Molina.

Jefe de Intervención: Lucía Bancalero Guanter.

Coordinador Edificio: ROCÍO BEJARANO Moreno

A la señal de alarma, desalojarán el edificio según la siguiente organización :

#### PLANTA BAJA

AULA	<b>CURSO</b>	TUTOR/A	<u>OCUPACIÓN</u>
Aula de Apoyo y Reuniones		MAGDALENA	(5)
Aula n° 1	1° B	SUSANA	(26)
Aula n° 2	4° A	BEGOÑA	(25)
Aula n° 3	4° C	SALVADOR	(24)
Aula n° 4	1° C	PACO	(25)
Aula n° 5	2° B	M <sup>a</sup> CARMEN <b>G.</b>	(26)
Aula nº 6	1° A	ISABEL	(25)

1º B, 4º A y 4º C: Saldrá cada clase por sus puertas cristaleras correspondientes situándose, por este orden pegados a la valla del RECREO nº 2.

Al mismo tiempo si hay ocupación en la **AULA DE APOYO** (5) saldrá por el **Aula nº 1** para dirigirse al mismo lugar que los anteriores.

Por su parte:

Aula nº 4: 1° C PACO

Aula n° 5 : 2° B Ma CARMEN

Aula n° 6: 1° A ISABEL

Saldrán, igualmente, por sus puertas "nuevas" de cristaleras al CAMPO DE TIERRA pegado al edificio anexo, y allí se reunirán con el resto de su ciclo en la mitad de ese campo pegados a la valla izquierda.

( siguiendo plano " Estamos Aquí" situado en cada aula)

Todos/as los/as alumnos/as se colocarán, una vez en el exterior, por orden de lista para facilitar el recuento, evitando en todo momento que los distintos grupos se mezclen.





En el supuesto de que uno o varios cursos se encuentren, en ese momento, en el **COMEDOR** saldrán por la puerta de la sala de Educación Física al exterior. En el caso que estos cursos sean los de las aulas nº 1, 2 y/o 3 se colocarán en el CAMPO DE TIERRA del "polvero" junto a la cancela de salida, dando cuenta al coordinador de esta incidencia. Si estos cursos fueran los de las aulas nº 11 y/o 14 saldrán por la puerta del hall de entrada, si es posible, buscando su ubicación habitual, en caso contrario se colocarán en el CAMPO DE TIERRA del "polvero" junto a la cancela de salida, dando cuenta al coordinador de esta incidencia. Si los que ocuparan esta sala fueran el resto de curso que su ubicación exterior fuera las pistas polideportivas y campos de tierra saldrán por la puerta de la sala de Educación Física al exterior buscando su ubicación habitual.

Si algún curso se encuentra en la **BIBLIOTECA** saldrá por la puerta principal o por la salida al "porche", según corresponda, buscado **su ubicación habitual** en el exterior.

En el supuesto de que uno o varios cursos se encuentren, en ese momento, en **SALA DE EDUCACIÓN FÍSICA** saldrán al exterior por la puerta del "porche" y se colocarán en el CAMPO DE TIERRA del anexo en el lugar asignado a E.F.

#### **PLANTA ALTA** (Escalera principal)

AULA	<b>CURSO</b>	TUTOR/A	<u>OCUPACIÓN</u>
Aula de Música		SALVADOR	(26)
Laboratorio	4° B	NURIA	(26)
Aula nº 9 - Informática			(27)
Aula n° 7	3° A	JOSÉ IGNACIO.	(23)
Aula nº 10	3° C	BELI	(23)
Aula nº 8	3° B	LUCÍA / IRENE	(23)

En primer lugar saldrá el grupo situado en el AULA DE MÚSICA bajando por la escalera principal (pegados a la barandilla) y buscando la ubicación prevista para MÚSICA en el exterior.

Los cursos: 3° A, 3° B y 3° C y 4° B se dirigirán a la escalera principal (**bajando pegados a la barandilla**) por el siguiente orden :

1°.- Laboratorio : 4° B NURIA

2° .- Si alguien se encuentra en el aula de Informática (Aula 9)

3°.- Aula n° 7: 3° A JOSÉ IGNACIO (En el momento preciso será sustituido por Antonio Cruz.)

4°.- Aula n° 10 : 3° C BELI 5°.- Aula n° 8 : 3° B LUCÍA





Estos cursos, una vez abajo, se dirigirán por la puerta del "porche" al fondo del CAMPO DE TIERRA DEL "POLVERO", según cada plano "Estamos Aquí".

#### Al mismo tiempo:

AULA	<b>CURSO</b>	TUTOR/A	<u>OCUPACIÓN</u>
Aula nº 11	6° B	ÁLVARO	(26)
Aula nº 14	5° A	PAQUI	(25)

por este orden, bajarán las escaleras <u>pegados a la pared</u> saliendo, una vez abajo, saldrán por la puerta principal y por la cancela de vehículos ubicándose en el rellano exterior del Centro **a derecha e izquierda** de la CANCELA DE SALIDA DEL ALUMNADO, según cada plano "Estamos Aquí".

Importante: la zona central de las escaleras no deben ser ocupadas por si tuvieran que utilizarlas los equipos de emergencias.

#### <u>PLANTA ALTA</u> (Escalera patio interior)

AULA	<b>CURSO</b>	TUTOR/A	<u>OCUPACIÓN</u>
Aula nº 12	6° A	PEDRO	(26)
Aula nº 13	5° B	ESPERANZA	(25)
Aula nº 15	6° C	ERNESTA	(25)
Aula nº 16	5° C	CAROLINA	(25)

Los cursos situados en esta zona bajarán por la escalera de hierro según el siguiente orden :

1°.- Aula n° 12: 6° A PEDRO

2°.- Aula n° 13 : 5° B ESPERANZA 3°.- Aula n° 16 : 5° C CAROLINA 4°.- Aula n° 15 : 6° C ERNESTA

Dirigiéndose a las PISTAS POLIDEPORTIVAS situándose :

AULA 12 mitad IZQUIERDA PISTA BALONMANO (pista 1).

AULA 13 mitad DERECHA PISTA BALONMANO (pista 1).

AULA 16 mitad IZQUIERDA PISTA BALONCESTO (pista 2).

AULA 15 mitad DERECHA PISTA BALONCESTO (pista 2).

Todos/as los/as alumnos/as se colocarán, una vez en el exterior, por orden de lista para facilitar el recuento, evitando en todo momento que los distintos grupos se mezclen.





# DESALOJO COMEDOR - COCINA

Si se produjera cualquier incidente durante las horas de comedor, los alumnos/as saldrán de forma ordenada por la puerta de salida de la Sala de Educación Física, preferentemente y/o por la puerta que accede a la entrada principal del Centro, según lo aconsejen las circunstancias, colocándose en el exterior para ser recontados por sus monitores.

En caso de estar el personal de cocina en esta, saldrá por las puertas del comedor al "hall de entrada", por la sala de Educación Física o por la que da a la casa del Conserje, según las circunstancias.





#### EDIFICIO ANEXO .-

c/ Avda. ANTONIO MONTERO s/n

Jefa de Emergencia: ISABEL GALÁN Molina

Jefe de Intervención: Lucía Bancalero Guanter.

Coordinador Edificio: Antonio Rodríguez Moreno

AULA	CURSO	TUTOR/A	<u>OCUPACIÓN</u>
Sala del Profesorado	Apoyo	MAGDALENA	(4)
Aula nº 17	A.A.I. // A.L.	ROCÍO/ MARISA/SARA	(6)
Aula nº 18	AULA LUNA	SANDRA/ Mª LUISA	(3)
Aula nº 19	2° A	ENRIQUE	(25)
Aula n° 20	2° C	ANTONIO	(26)

A la señal de alarma, desalojarán el edificio según la siguiente organización :

#### Nivel Superior.

En primer lugar saldrá el Aula nº 18 : <u>AULA DE LA LUNA</u>, SANDRA/ Mª LUISA y a continuación el Aula nº 17 : <u>AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN</u>, ROCÍO/ MARISA y <u>AUDICIÓN Y LENGUAJE</u> SARA se dirigirán a la puerta exterior derecha que da al patio del recreo para, desde allí, dirigirse por el lado IZQUIERDO del patio a la puerta exterior con salida al campo de tierra nº 1. Y se colocarán en la valla situada a mitad de campo.

#### Nivel Inferior.

En primer lugar saldrá el grupo que se encuentre en la sala del profesorado recibiendo apoyo MAGDALENA, a continuación saldrá el Aula nº 19 : 2º A *ENRIQUE* seguido del Aula nº 20 : 2º C *ANTONIO* se dirigirán a la puerta exterior derecha que da al patio del recreo para, desde allí, dirigirse por el lado DERECHO del patio a la puerta exterior con salida al campo de tierra nº 1.

Una vez las dos aulas en el exterior, CAMPO DE TIERRA, Se colocarán en la valla de la portería del fondo.

Todos/as los/as alumnos/as se colocarán, una vez en el exterior, por orden de lista para facilitar el recuento, evitando en todo momento que los distintos grupos se mezclen.





# PLAN DE ACTUACIÓN

## EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL .- C/ MATADERO s/n

Jefa de Emergencia: ISABEL GALÁN Molina.

**Coordinador: Lucía Bancalero Guanter** 

Jefe/a de Intervención: Quino

Coordinador/a Planta Baja: Sergio

Coordinador/a Planta Alta: Quino

**Puertas de Salidas**: nº 1 (escaleras) nº 2 ( rampas)

A la señal de alarma, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la <u>PLANTA BAJA</u> por el pasillo hacia la puerta exterior y por el siguiente orden :

<u>Orden</u>	Aula	Maestro/a	Ocupación-Edad	<u>Salida</u>
10	nº 1	COMEDOR	( Apartado " D	Desalojo Comedor" )
2º	nº 2	Sin uso habitual		
3º	nº 3	ROCÍO REBOLLO	(23 - I3A)	Puerta de salida CALLEJÓN
40	nº 4	SERGIO	(23- I3B)	Puerta de salida CALLEJÓN

En caso de estar algún grupo en la sala de BIBLIOTECA saldrá en <u>tercer lugar</u> por la misma vía de evacuación que tiene asignada.

Paralelamente comenzará el desalojo de la <u>PLANTA ALTA</u> de la siguiente manera:

#### Por la escalera de la puerta principal :

<u>Orden</u>	Aula	Maestra	Ocupación-Edad	<u>Salida</u>
10	nº 6	MARINA	(variable)	Puerta de salida nº 1-2
20	nº 7	ROSA	(24 - I4B)	Puerta de salida nº 2
30	nº 8	BEATRIZ	(25- I4A)	Puerta de salida nº 2





4º.- nº 5 Sin uso habitual ------

#### Por la escalera del fondo del pasillo:

<u>Orden</u>	Aula	Maestra	Ocupación-Edad	<u>Salida</u>
10	nº 10	QUINO	(25 - I5B)	Puerta de salida nº 1
20-	nº 9	ALONSO	(26 – I5A)	Puerta de salida nº 1
30				

Si uno o varios grupos se encuentran en el <u>patio del recreo</u> saldrán por la puerta de acceso al " hall " principal siguiendo, a partir de ahí, las vías de evacuación previstas en los casos de I4 e I5 años. en caso de tratarse de algún grupo de <u>I3 años saldrían por la puerta 2 buscando la ubicación exterior asignada.</u> Igualmente si algún grupo se encuentra en la BIBLIOTECA saldrá en <u>tercer lugar</u> por la misma vía de evacuación que tiene asignada.

.

Si en ese instante hay alumnos/as recibiendo apoyo fuera de su aula, así como los alumnos/as del Aula PT y AL saldrán por la puerta del CALLEJÓN y se colocarán en la c/ Revueltas junto a las clases de 3 años.

En el momento de llegar junto a la puerta asignada, cada maestro/a cogerá la cuerda colgada en su percha y saldrá de forma ordenada, sin correr, y evitando, en todo momento que se mezclen los grupos o <u>que algún alumno/a quede rezagado de su fila</u>. Los alumnos/as no se unirán a la cuerda hasta estar situados en el exterior en su lugar correspondiente.

El maestro del aula 10, QUINO es el encargado de abrir la puerta exterior de las **escaleras** (nº 1), así como de parar el posible tráfico.

La maestra del aula 3, ROCÍO, es la encargada de abrir la puerta exterior del CALLEJÓN.

La maestra del aula 7, ROSA, es la encargada de abrir la puerta exterior de las **rampas** (nº 2).

El maestro del aula nº 10 ( QUINO ) y el maestro del aula nº 4 ( SERGIO ), revisarán los servicios de sus plantas a su paso.

Una vez en la calle se situarán :

3 años ...... calle Matadero arriba colocándose en la c/ REVUELTAS

4 años ...... cruzan la calle Matadero y se colocan en la c/ 4 DE DICIEMBRE.

5 años ...... calle Matadero abajo colocándose en la C/ INDUSTRIA.

Cada grupo se unirá en torno a su maestra, agarrados a la cuerda de su color **una vez estén colocados todos/as en el lugar asignado**.





EL MONITOR DEL AYUNTAMIENTO, CASTO, SE ENCARGARÁ DE LA SIRENA, MANDO GENERAL DE LUCES Y VERIFICAR QUE NO QUEDEN NIÑOS/AS REZAGADOS, sustituyendo en la puerta de salida al Jefe de Intervención, QUINO.

#### SUPUESTO 2 : SIMULACRO AL PATIO DE RECREO

En la previsión de no poder realizar la evacuación prevista a la calle, realizaremos un simulacro de evacuación durante el presente curso con salida de todas las unidades AL PATIO DEL RECREO.

La salida la realizarán todas las unidades por la **puerta salida al patio del recreo de tres años** por el siguiente orden:

- 1.- AULA Nº 4......SERGIO I3B
- 2.- AULA Nº 3......ROCÍO I3A
- 3.- AULA Nº 2..... \*\*\*\*\*
- 4.- AULA Nº 10..... QUINO -I5B
- 5.- AULA Nº 9......ALONSO I5A
- 6.- AULA Nº 8...... BEATRIZ I4A
- 7.- AULA Nº 7......ROSA I4B
- 8.- AULA Nº 6..... MARINA
- 9.- AULA Nº 5..... \*\*\*\*\*

Conforme llegue cada grupo al patio grande se irán sentando pegado a la pared por orden de llegada.

ANTE CUALQUIER INCIDENCIA LLAMAR A LA JEFA DE EMERGENCIA : LUCÍA NOTA : NO SE PODRÁ ENTRAR HASTA QUE SE DE POR FINALIZADO EL SIMULACRO.





# DESALOJO COMEDOR

Si se produjera cualquier incidente durante las horas de comedor, los alumnos/as saldrán en fila de forma ordenada por la puerta de salida nº 2 que será abierta por uno/a de los/as monitores/as o por la puerta que accede al patio del recreo del Centro, según lo aconsejen las circunstancias, colocándose en el exterior para ser recontados por sus monitores. En caso de salir a la vía pública se colocarán en la calle REVUELTAS

Se debe activar lo más rápido posible el PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN.

Se mantendrá una reunión de los monitores/as con el Coordinador General.





### En caso de confinamiento:

Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

La señal de alarma será distinta de la de evacuación.

El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su maestro o maestra, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su maestro/a, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.

Entrar dentro del edificio, si hay grupos que se encuentren fuera.

El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización.

En el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en el aula y *en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).* 

En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del maestro o maestra, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

#### NORMAS DE CONFINAMIENTO

#### **Oué DEBE hacer:**

- 1. Cerrar bien puertas y ventanas.
- 2. Si es necesario, colocar trapos húmedos en las rendijas.
- 3. Cerrar llaves de combustible y apagar equipos de aire acondicionado si los hubiera.
- 4. Mantener contacto con Protección Ciudadana a través de telefonía, esperando sus instrucciones.
- 5. Si no es posible contactar por esta vía, enviar mensajes cortos ("sms"), esperando sus instrucciones.
- 6. Como último recurso, escuchar la radio. Siga las órdenes y consejos que reciba.
- 7. De no tener radio ni teléfono, esperar a que se le comunique el final de la emergencia.
- 8. Esperar el fin de la emergencia.

#### Qué NO DEBE hacer:

- 1. Abandonar el centro.
- 2. Acudir a la zona afectada.
- 3. Encender ningún aparato de gas.
- 4. Fumar ni encender ningún tipo de llama.
- 5. Colapsar las líneas telefónicas.





## INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL PROFESORADO

## INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL PROFESORADO

• Con anterioridad suficiente al día del simulacro( sin determinar ) todo el profesorado
se reunirá con el coordinador general y los coordinadores de edificio y plantas, con objeto
de elaborar el plan a seguir, de acuerdo al presente plan de evacuación.
□ Cada maestro/a se responsabilizará de controlar los movimientos de su grupo de
alumnos/as de acuerdo con las instrucciones recibidas por el coordinador general y demás
coordinadores.
□ Cada maestro/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo encargando a
algunos/as alumnos/as de funciones concretas como cerrar ventanas, controlar que no
lleven objetos personales, contar alumnos/as, etc.
☐ Diariamente colocar en la pizarra la " OCUPACIÓN ACTUAL"
□ Cuando se hayan desalojado todos los alumnos/as, cada maestro/a comprobará que
las aulas quedan vacías, dejando puertas y ventanas cerradas y comprobando que nadie
quede en los servicios .
☐ El maestro/a prestará especial atención a la evacuación de personas minusválidas o
con dificultades motóricas, si las hubiere.
☐ El desalojo en cada planta se realizará por grupos en el orden asignado a cada aula.
□ Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que
puedan denotar precipitación o nerviosismo, en evitación de que esta actitud pudiera
transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
☐ Una vez desalojado el edificio, los/as alumnos/as se concentrarán en los diferentes
lugares exteriores designados a cada grupo, siempre bajo el control del maestro/a
responsable, comprobando la presencia de todos los alumnos/as y evitando en todo
momento que se mezclen los distintos grupos.
Finalizado el ejercicio, el equipo coordinador inspeccionará todo el edificio, con objeto
de detectar posibles anomalías o desperfectos que se hayan podido ocasionar.

> Cada tutor/a *realizará un ensayo al mes* rectificando las deficiencias que se vayan apreciando con objeto de corregirlas sobre la marcha.





## INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL ALUMNADO

### INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL ALUMNADO

- Cada grupo de alumnos/as deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones del maestro/a y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los/as alumnos/as a los que se haya encomendado por su profesor/a funciones concretas se responsabilizarán de cumplirlas.
- Los/as alumnos/as NO recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los/as alumnos/as que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otras dependencias, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.

En caso de encontrarse en distinta planta o edificio se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

- Todos los movimientos deberán hacerse sin demora, pero ordenadamente, **sin correr**, atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los/as alumnos/as deberán realizar este ejercicio en , en el máximo silencio posible, con sentido del orden y ayuda mutua, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los/as alumnos/as deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida será apartado de forma que no provoque caídas . . .
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
  - En todo caso los grupos <u>permanecerán siempre unidos</u>, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al maestro/a el control de sus alumnos/as.





## SEGUMENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Se realizará un simulacro de emergencia al trimestre realizándose una evaluación inmediatamente después para hacer balance y en la Memoria Final de Curso. Esta evaluación se realizará desde el Equipo de Coordinación y se analizará en cada Ciclo. En ella se atenderá no solo a una valoración de resultados sino al análisis de las propuestas de mejoras para el próximo simulacro o emergencia.

#### PLAN DE SIMULACROS PARA EL PRESENTE CURSO

En el PRIMER TRIMESTRE se hará un simulacro de evacuación con aviso al total de ocupantes.

En el SEGUNDO TRIMESTRE se hará un simulacro doble 1º confinamiento por terremoto y 2º evacuación a los puntos de encuentros (en zonas abiertas) ante posibles replicas restringiendo la información (sólo información a los equipos de intervención).

Y en el TERCER TRIMESTRE sin aviso previo a los ocupantes se realizará otro con modificaciones en algunos itinerarios de salidas. En Infantil este se realizará saliendo al patio del recreo.

Cada clase dedicará tiempo a la explicación de cómo actuar y comportarse ante una emergencia y ensayará el simulacro con su grupo/clase <u>una vez al mes</u>.

Se recuerda que estas actuaciones tienen CARÁCTER OBLIGATORIO para todo el personal del Centro.





#### 5.1.7.- EVALUACIÓN DEL PLAN.

### INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA.

Centro: C.E.I.P. Antonio Cuevas.	
Localidad : La Puebla del Río.	
Edificio:	
Fecha de realización :	
Número total de ocupantes desalojados :	
Tiempos de evacuación por plantas :	
Tiempo de evacuación total :	
ANÁLISIS:	
Vias de evacuación :	
Zonas de estrangulamiento :	
Sistema de alarma :	
Grado de conocimiento del Plan :	
ASPECTOS A DESTACAR :	
ASPECTOS A MEJORAR :	
PROPUESTAS DE MEJORAS :	
V° B° LA DIRECTORA	EL COORDINADOR GENERAL





#### **6. ESTRUCTURA**

#### 6.1.- ESTRUCTURA RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO

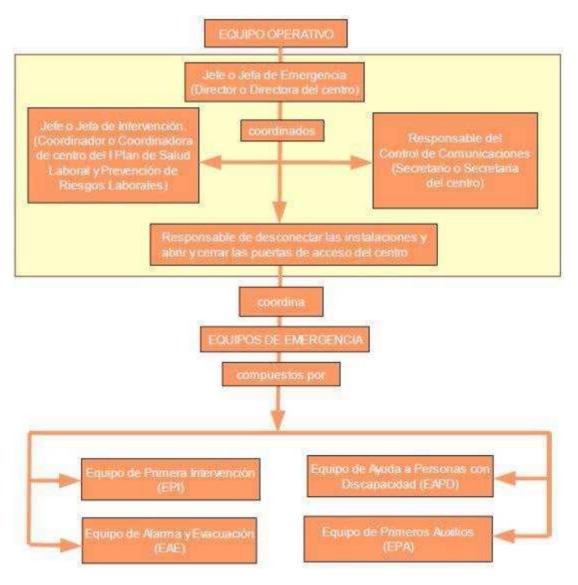
Responsable Plan Autoprotección: ISABEL GALÁN Molina

Suplente 1<sup>a</sup>: Rosa M<sup>a</sup> González Blanco

**Suplente 2º: Lucía Bancalero Guanter** 

**Coordinador General:** Lucía Bancalero Guanter

#### 6.2. EQUIPO OPERATIVO







# CEIP ANTONIO CUEVAS LA PUEBLA DEL RÍO









# ESTRUCTURA OPERATIVA ORGANIGRAMA DE EMERGENCIAS



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR
Y PREVENCIÓN DE RIESGOS





#### FUNCIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA:

- \* Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- \* Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- \* Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- \* Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

#### **ESTRUCTURA OPERATIVA**

#### **ORGANIGRAMA DE EMERGENCIAS**

#### JEFE DE EMERGENCIA (JE)

	IEEE /A DE EMEDICA			
	JEFE/A DE EMERGENCIA			
	Mañanas	ISABEL GALÁN - Directora		
	TARDES:			
TITULAR	Lunes	Responsable de la actividad		
	Miércoles	extraescolar		
	y Jueves			
	Mañanas	SUSANA PERALBO - Jefe de estudios		
EN SU	TARDES:			
AUSENCIA	Lunes	Conserje		
AUSLINCIA	Miércoles	Conscrict		
	y Jueves			
Horas y	Conserje			
periodos no				
lectivos				
UBICACIÓN	En Dirección			
FUNCIONES	<ul> <li>Dirigir y coordinar las actuaciones de emergencia.</li> <li>Ordenar la evacuación.</li> <li>Solicitar, en su caso, ayudas exteriores.</li> </ul>			





#### JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)

JEFE DE INTERVENCIÓN			
TITULAR	Mañanas	Lucía Bancalero - Coordinador	
	Horas y periodos no lectivos	Conserje	
EN SU AUSENCIA	Mañanas	ROCÍO BEJARANO - Secretario	
	Horas y periodos no lectivos  Sustituto del Conserje nombrado por el Ayuntamiento		
UBICACIÓN	En el lugar del siniestro		
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia (Director o Jefe de Estudios en su ausencia)		
FUNCIONES	<ul> <li>Dirigir las operaciones en el lugar del siniestro.</li> <li>Mantener informada del siniestro a la Jefa de Emergencia.</li> <li>Si no hay emergencia localizada, colaborar con los Responsables de Planta.</li> </ul>		





#### **PERSONAL DE EMERGENCIA**

Todo el personal que trabaja en el colegio realizará acciones de intervención y de evacuación, dado su conocimiento del centro y la proximidad al lugar del siniestro.

#### **EQUIPO DE EVACUACIÓN (EE)**

EQUIPO DE EVACUACIÓN (EE)				
TITULAR	Maestros/as en clase con alumnos/as.			
UBICACIÓN	En su zona de trabajo en el momento de la evacuación.			
FUNCIÓN	Realizar la evacuación del centro.			

RESPONSABLI	E DE EDIFICIO		
TITULAR	Infantil: Beatriz Acosta Rayo Anexo: Antonio Rodríguez Principal: Lucía Bancalero		
UBICACIÓN	En su planta y junto a la escalera central.		
FUNCIÓN	Coordinar la salida del personal de su edificio.		

RESPONSABLI	DE PLANTA		
TITULAR	Maestro/a en el aula más cercana a la escalera central.		
UBICACIÓN	En su planta y junto a la escalera central.		
FUNCIÓN	Dirigir la salida del personal de su planta.		





#### **EQUIPO DE INTERVENCIÓN (EI)**

EQUIPO DE INTERVENCIÓN (EI)			
TITULAR	Lucía Bancalero – Rocío Bejarano		
UBICACIÓN	N En el lugar del siniestro.		
En caso de estar en clase Lucía será relevada en su aula por Antonio Cruz, que se encargará de la evacuación de ese grupo.			
FUNCIÓN  Ir al lugar del siniestro (si lo hubiere) y actuar con rapidez. Si no hay emergencia localizada, colaborar co los Responsables de Planta.			

#### **EQUIPO DE APOYO (EA)**

<b>EQUIPO DE AI</b>	POYO (EA)	
TITULAR	Antonio Cruz - Monitor Escolar Conserje	
UBICACIÓN	Dirección - Conserjería	
FUNCIÓN	Realizar actuaciones de tipo técnico, facilitar la llegada de las ayudas exteriores (corte de la circulación vial, impedir la entrada en el edificio siniestrado a personas ajenas a la emergencia), apertura de las salidas de evacuación.	

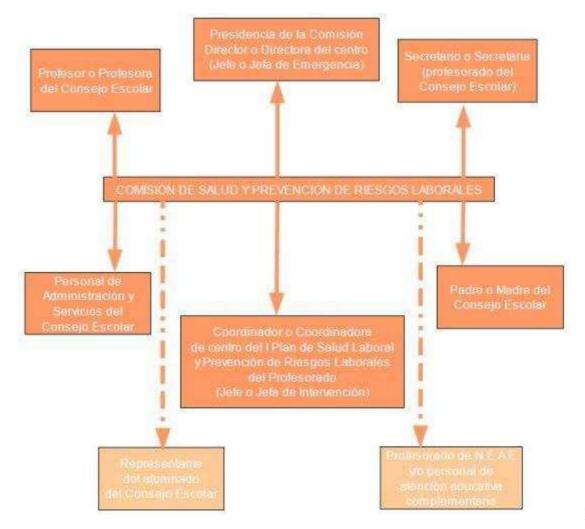




#### **EQUIPO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (EAI)**

<b>EQUIPO DE AI</b>	POYO (EA)	
TITULAR	Maestros/as	
LUGAR DE TRABAJO	En la planta donde se encuentren en el momento de la emergencia	
FUNCIÓN	Dirigirse a las aulas donde haya alumnos/as con problemas de movilidad y ayudar a su correcta evacuación.	

#### 6.4. COMISIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (CSPRL).







Las funciones principales de dicha Comisión son:

- 1. Promover las acciones necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
- 2. Supervisar el desarrollo e implantación del Plan de autoprotección.
- 3. Promover entornos seguros y estilos de vidas saludables
- 4. Determinar y catalogar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro
- 5. Catalogar los recursos humanos y medios de protección en cada caso de emergencia y la adecuación de los mismos a los riesgos previstos
- 6. Canalizar las iniciativas para mejorar la seguridad y la salud en el centro.
- 7. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas de autoprotección del Centro.
- 8. Proponer las medidas oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro. La periodicidad de las reuniones de la comisión será trimestral.

#### 6.4. ESTRUCTURA OPERATIVA

Es necesario diferenciar entre periodos lectivos y no lectivos

#### PERIODO LECTIVO

Comprende los días y bandas horarias en las que se desarrolla la actividad docente. Se caracteriza por la elevada concurrencia de personas y porque, durante ellos, se llevan a cabo las actividades docentes y no docentes del CENTRO. Actualmente el horario lectivo se inicia a las 9.00 horas y termina a las 14,00 horas.

Este plan operativo da respuesta específica a los períodos lectivos.

#### PERIODOS NO LECTIVOS

Se corresponden con los días y bandas horarias en los que no hay actividad.

La presencia de personas se reduce, salvo excepciones, al mínimo y tiene por objetivo actividades muy concretas (relacionadas con la función administrativa) o aquellas propias del mantenimiento y control o la seguridad en el centro.

Como norma general, durante estos periodos las respuestas operativas descansan sobre el personal no docente y el equipo directivo. Pueden presentarse el mismo tipo de sucesos que durante los periodos lectivos, pero la ausencia de personas y la reducción de efectivos presupone el establecimiento de unos mecanismos de respuesta distintos, aunque coincidentes en lo esencial.





#### 7.- CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES.





#### 7.1.- EXTINTORES:

#### **EDIFICIO CENTRAL:**

NÚMERO	TIPO	CADUCIDAD	<i>EMPLAZAMIENTO</i>
5	ABC 6 Kg.		PLANO Nº 9
12	AB 2 Kg. CO2		PLANO Nº 9

#### **EDIFICIO ANEXO:**

NÚMERO	TIPO	CADUCIDAD	<i>EMPLAZAMIENTO</i>
2	ABC 6 Kg.		PLANO Nº 10

#### EDIFICIO EDUC. INFANTIL:

NÚMERO	TIPO	CADUCIDAD	<i>EMPLAZAMIENTO</i>
9	ABC 6 Kg.		PLANO Nº 11

#### 7.2.- SISTEMAS DE AVISO Y ALARMA.

#### **EDIFICIO CENTRAL Y ANEXO:**

1.- Sirena con alcance de 400 metros, situada en el porche exterior del edificio central.





2.- Sirena megáfono portátil.







3.-En caso necesario se harán sonar insistentemente los silbatos.



#### EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL:

Sirena con sonido intermitente, situada en el pasillo de la sala de profesoras y en la entrada.

En caso necesario se harán sonar insistentemente los silbatos. ( Plano  $n^{\rm o}$  11 ).

#### 7.3.- VIAS DE EVACUACIÓN.

Recogida en el plan de evacuación de emergencias y simulacros Ver plano  $n^{o}$ : 9 - 10 - 11

SALIDAS AL EXTERIOR DEL RECINTO ESCOLAR			
DESCRIPCIÓN	ANCHO (cm)	OBSERVACIONES	

Avda. Antonio Montero		
	180 cm	Cancela acceso

peatonal alumnos/as







425 cm

Cancela acceso vehículos



400 cm

Cancela peatonal alumnos/as con acceso vehículos

#### 7.4.- OTROS RECURSOS MATERIALES

- Sistema de Alarma por sensores de movimiento en los edificios principal y anexo.
- Sistema de video cámara en la entrada del edificio principal.
- Alumbrado de emergencia.
- Señalización de emergencia. (Parcial)
- Planos de evacuación y de situación "Estamos Aquí" en cada dependencia del Centro.
- Armarito de emergencias
- Llavero de emergencia





 Botiquín de Primeros Auxilios. En cada uno de los edificios más en la cocina y sala de Educación Física del edificio principal.

#### 8.- PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN Y DIFUSIÓN

#### **RESPONSABILIDAD**

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, el personal directivo, profesorado, personal auxiliar y alumnos del edificio están obligados a participar en los Planes de Emergencia.

#### **MEDIOS TÉCNICOS**

Todas las instalaciones, tanto las de protección contra incendios como las que son susceptibles de ocasionarlo, serán sometidas a las condiciones generales de mantenimiento y uso establecidas en la legislación vigente y en la Norma Básica de la Edificación Condiciones de Protección Contra Incendios en los Edificios, así como en el Reglamento de Instalación de Protección Contra Incendios y los Reglamentos específicos aplicables a los distintos sistemas instalados.

#### **MEDIOS HUMANOS**

Se efectuarán reuniones formativas a las que asistirá el personal que integre los equipos del sistema de autoprotección, en las que se explicarán los Planes de Emergencia y Evacuación, comunicando a cada uno de ellos las consignas generales de autoprotección y que al menos se referirán a:

- Precauciones a adoptar para evitar las causas que originen una emergencia.
- Forma en que se debe informar cuando se detecte una emergencia.
- Forma en que se les transmitirá la alarma en caso de emergencia.
- Información sobre lo que debe hacer y no hacer en caso de emergencia.

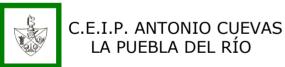
Los Grupos de Emergencia y Evacuación recibirán la formación y adiestramiento adecuados para que estén capacitados al objeto de desarrollar las acciones que tengan encomendadas en el presente documento. Para ello se programarán cursos de formación y adiestramiento en los que intervengan los Equipos de Emergencia y Evacuación.





#### INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA COMUNIDAD ESCOLAR.

☐ Para conseguir que el alumno/a adquiera unos conocimientos, hábitos y destrezas básicas relacionados con el ámbito global de la autoprotección y con este plan en particular, se diseñará una <i>Unidad Didáctica</i> que se aplicará en clase durante el mes de Octubre.
☐ Charlas tanto al alumnado como al profesorado sobre la importancia de las medidas de autoprotección, dadas por personal cualificado, durante el primer trimestre.
☐ Se realizarán tres <i>simulacros de evacuación</i> durante el curso, uno por trimestre, con objeto tanto de familiarizar a la Comunidad Escolar con el presente plan como de evaluarlo y mejorarlo.
Semanas antes de realizar estos simulacros se informará a los padres para evitar alarmas con la siguiente circular:



Les comunicamos, para su información, que durante las próximas semanas realizaremos un simulacro de evacuación de los distintos edificios del Centro con el fin de familiarizar tanto al alumnado como al profesorado con el Plan de Autoprotección del Colegio.

LA DIRECTORA





#### 9 .- PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

#### 9.1.- Mantenimiento de las instalaciones susceptibles de provocar incidentes.

Instalación de gasóleo: Anual, a principios de cada curso. ( Ayuntamiento )

Sistemas eléctricos: Por aviso de averías. ( Ayuntamiento )

#### 9.2.- Revisión de instalaciones y medios de protección.

Extintores: Anualmente. (Empresa CASBEY) Tlf. 955705007

Botiquín: Mensualmente. (Centro)

Sistemas de alarma: Trimestralmente. (Centro)

Llavero General: Trimestralmente. (Centro)





# DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

<u>SERVICIO</u>	<u>TELÉFONO</u>
TELÉFONO DE EMERGENCIAS	112
Bomberos	085
Urgencias Médicas	061
Consultorio de La Puebla	955771848
Cruz Roja	954350997
Protección Civil	954234040
Policía Local	955770684
Policía Nacional( Coria )	954770500
Guardia Civil	955770222
Ayuntamiento	955770550
Policia Nacional	091
Gasóleo ( Tecnigas )	954340011
CENTRO Toxicología Sevilla	954371233







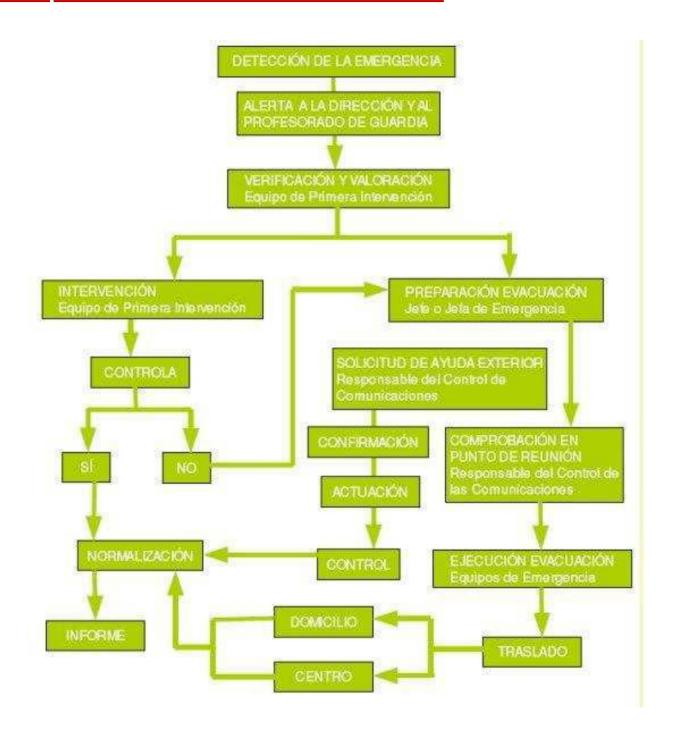
## Si nos vemos obligados a hacer una llamada de emergencia por cualquier contingencia, debemos estar preparados para indicar:

- 1. NOMBRE DEL CENTRO.
- 2. DESCRIPCIÓN DEL SUCESO.
- 3. LOCALIZACIÓN Y ACCESOS.
- 4. <u>NÚMERO DE OCUPANTES.</u>
- 5. EXISTENCIA DE VÍCTIMAS.
- 6. MEDIOS DE SEGURIDAD PROPIOS.
- 7. MEDIDAS ADOPTADAS YA.
- 8. TIPO DE AYUDA QUE SE SOLICITA.





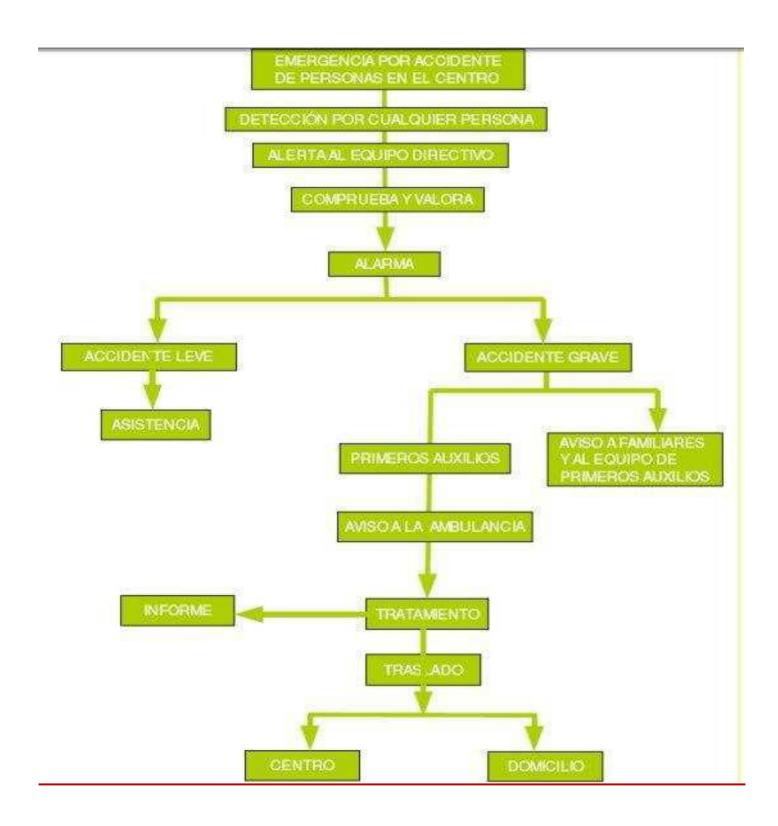
#### 10. – ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.







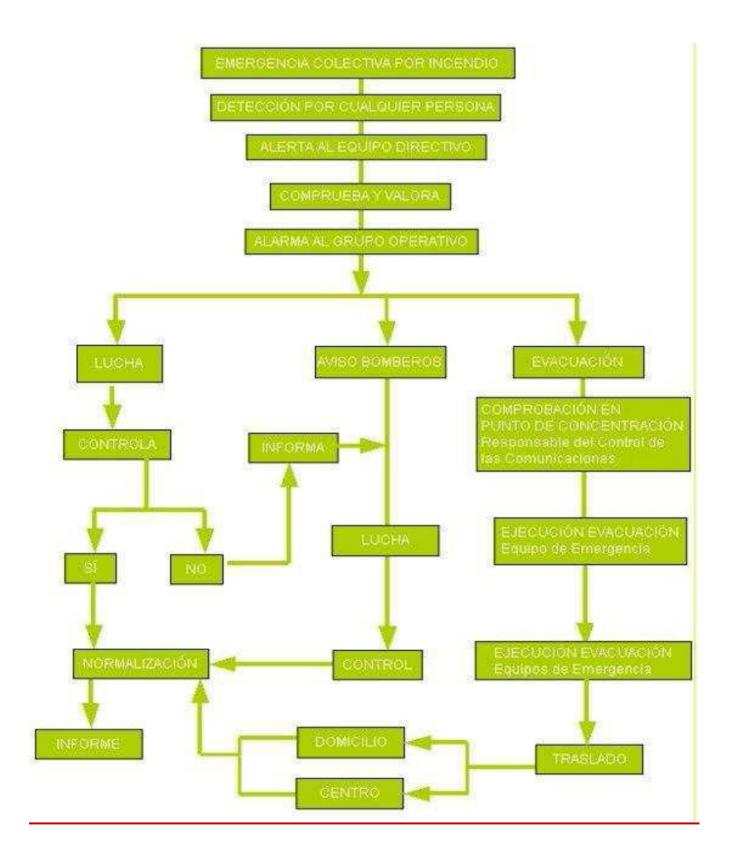
#### 10.1. ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA INDIVIDUAL







#### 10.2. ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA COLECTIVA







#### 11.- Actualización del presente Plan de Autoprotección

En principio el Plan de Autoprotección tendrá una vigencia de cuatro años, al cabo de los cuales se procederá a su revisión.

Asimismo, el Manual de Autoprotección debe revisarse:

- Si en la realización de simulacros se aprecian deficiencias o bien que no se logra la adecuada eficacia.
- Si como consecuencia de una emergencia real se prueba que no resultan eficaces los procedimientos establecidos.
- Si se modifica la legislación vigente.
- Si se producen modificaciones físicas o de procedimientos de importancia en las dependencias del CEIP Antonio Cuevas.





## INDICE DE PLANOS

PLANO Nº 1 : EMPLAZAMIENTO DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL CENTRO

PLANO Nº 2 : FOTOGRAFÍA AÉREA DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL CENTRO

PLANO Nº 3: RED VIARIA.

PLANO Nº 4: PLANO GENERAL EDIFICIO PRINCIPAL Y ANEXO

PLANO Nº 5 : PLANO GENERAL EDIFICIO DE INFANTIL

PLANO Nº 6: PLANO GENERAL EDIFICIO ANEXO

PLANO Nº 7: FOTOGRAFÍA INSTALACIONES SINGULARES DEL ENTORNO

PLANO Nº 8: PLANO GENERAL ESQUEM ENTRADA AGUA

PLANO Nº 9: PLANTA BAJA EDIFICIO CENTRAL

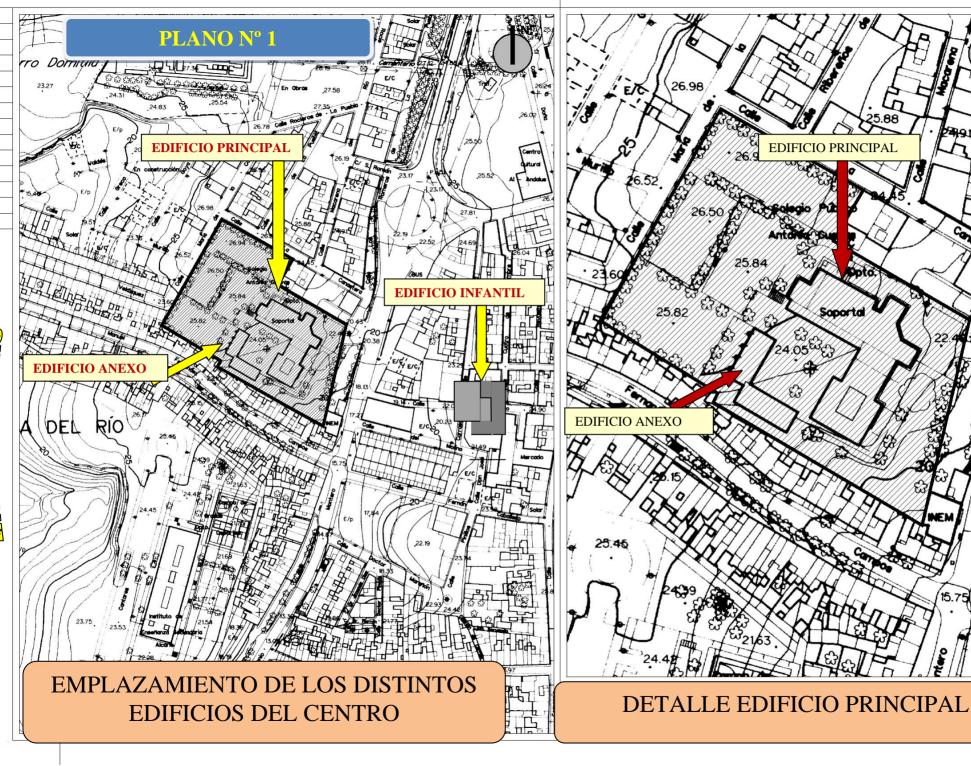
PLANO Nº 10 : PLANTA ALTA EDIFICIO CENTRAL





# 

PLAMOS







## PLANO Nº 2

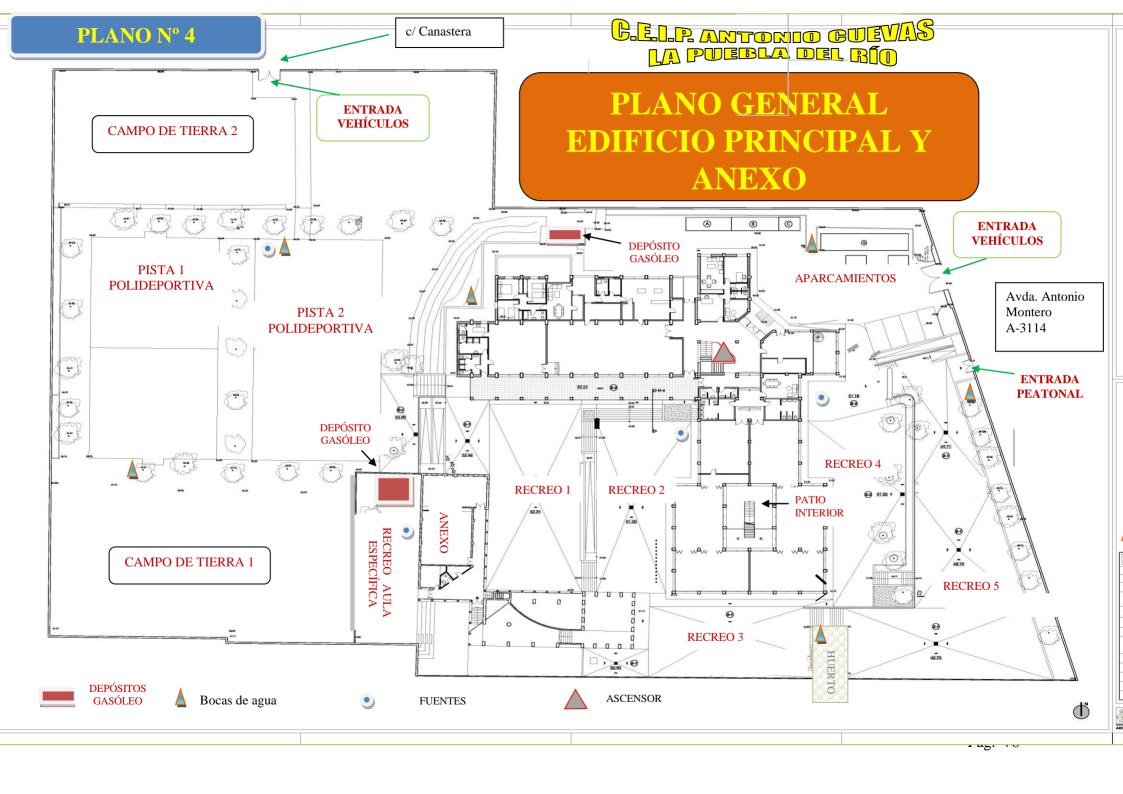
### FOTOGRAFÍA EMPLAZAMIENTO DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL CENTRO

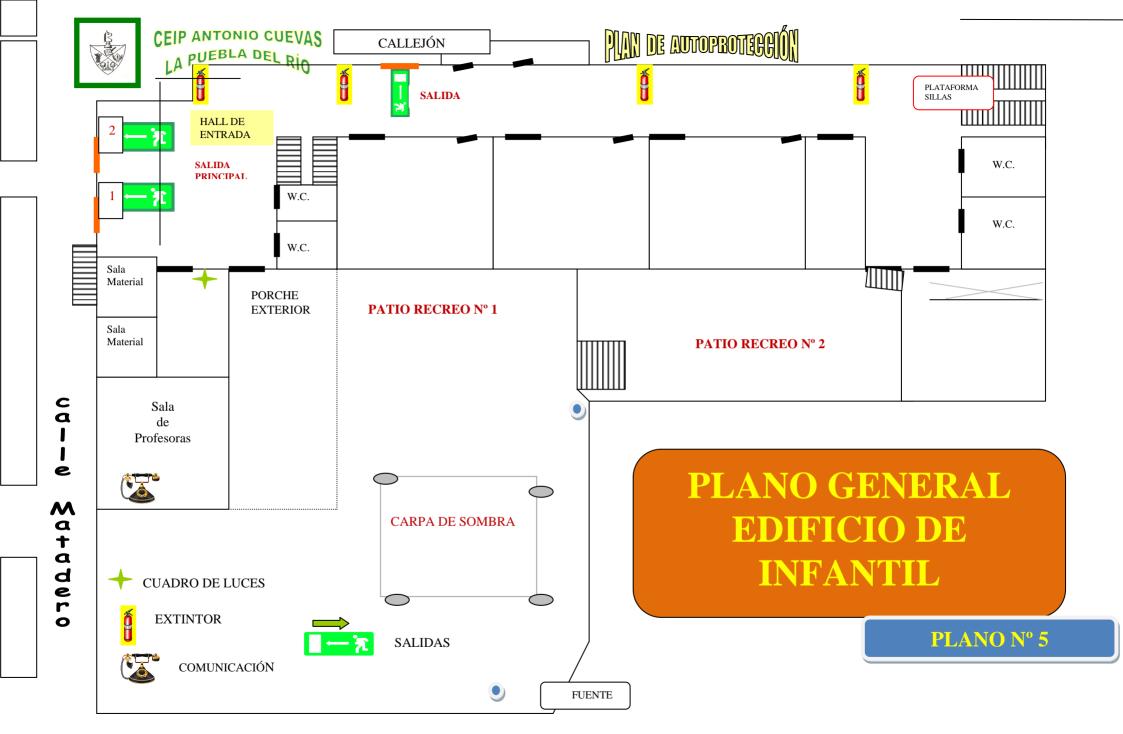


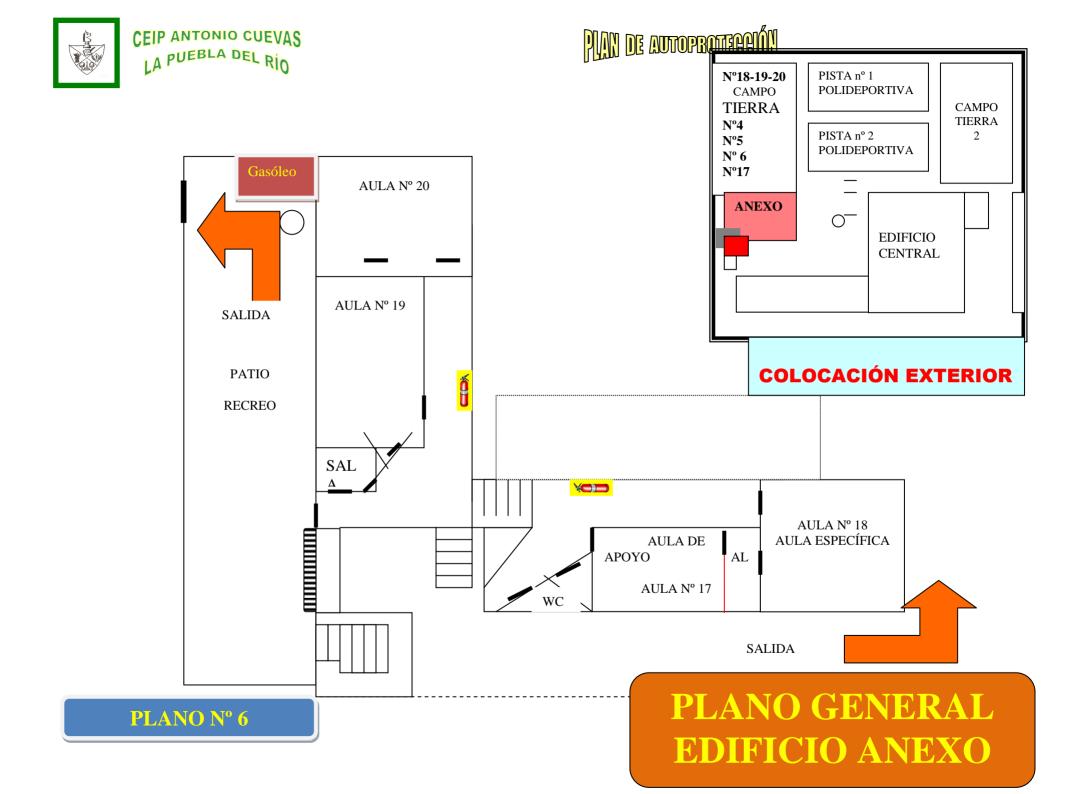












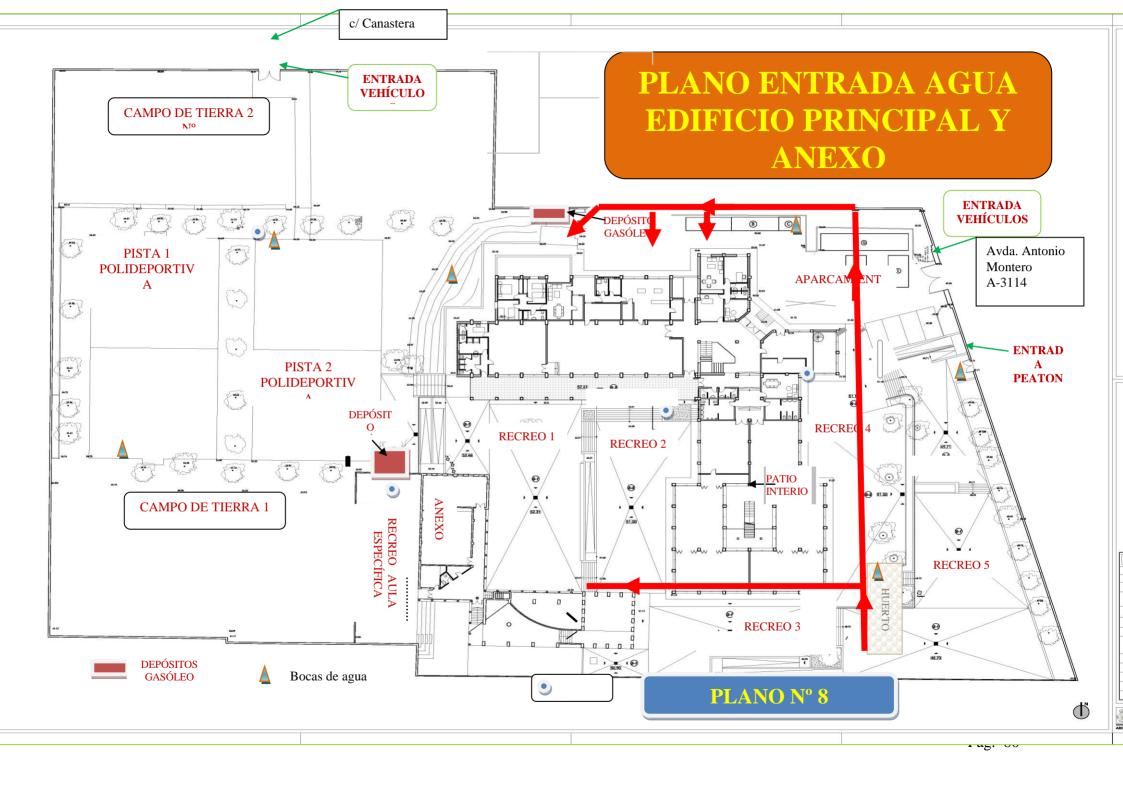




## PLANO Nº 7

### FOTOGRAFÍA INSTALACIONES SINGULARES DEL ENTORNO DE LOS DISTINTOS EDIFICIOS





















# -Marco normativo propio: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19/09/2006

-I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos (BOJA nº 196, de 9 de octubre 2006)

#### Objetivo 2, Acción 5, determina:

"Se actualizará la normativa del año 1985, relativo a la elaboración del Plan de Autoprotección del Centro y el establecimiento de normas sobre evacuación en situaciones de emergencia, que será de obligado cumplimiento para los centros docentes públicos andaluces. A fin de facilitar su aplicación, se elaborarán y publicarán protocolos de actuación y guías para la realización de simulacros de evacuación"

### R/D 393/2007 (NBA) Norma Básica de Autoprotección de los centros

### Antecedentes normativos que hay que derogar:

-Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes de educación general, básica, bachillerato y formación profesional. BOE número 276 de 17 de noviembre

Orden de 4 de noviembre de 1985, por la que se dan instrucciones para la elaboración por los centros docentes no universitarios de un plan de autoprotección y se establecen las normas para la realización de un ejercicio de evacuación de emergencia.





- -Normativa vigente que debemos aplicar:
- •Ley 31/1995 Prevención de Riesgos Laborales
- •Ley 54/2003 actualización de la Ley de Emergencias de Andalucía Prevención de Riesgos Laborales
- •R/D 604/2006, Reglamento de los Servicios de Prevención
- •R/D 314/2006 (CTE) Código Técnico de la Edificación

 Acuerdo de Gobierno de 13 de octubre de 1999, Plan Territorial

de Emergencias de Andalucía.

- •Ley 2/2002, de Gestión de Emergencias de Andalucía
- •R/D 393/2007 Norma Básica de Autoprotección.
- •R/D 314/2006 (CTE) Código Técnico de celebración de espectáculos públicos
  - •Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (artículo 24)

ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 2008, POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO **PLAN** DE AUTOPROTECCIÓN DOCENTES PUBLICOS ANDALUCÍA. DE EXCEPCIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS. LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL LOS SERVICIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, ASÍ EDUCATIVOS, DELEGACIONES PROVINCIALES COMO LAS DE EDUCACION, SE **ESTABLECE** COMPOSICION **FUNCIONES** DE LOS **ORGANOS** COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN DICHOS CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS. (BOJA 91 de 8 mayo de 2008)





## LA PUEBLA DEL RÍO, 25 de septiembre 2019

Vº Bº La Directora

La Coordinadora General

SELLO DEL CENTRO

Fdo. Isabel Galán Argandoña Fdo. Lucía Bancalero Molina